

Contenido de los estados financieros

José María López de Pedro

PID_00205271

Índice

Objetivos	6
1. El Marco conceptual	7
1.1. Principios contables	8
1.1.1. El principio del devengo	9
1.1.2. El principio de prudencia	12
1.2. Elementos de las cuentas anuales	13
1.2.1. Condiciones de la definición de activo	14
1.2.2. Condiciones de la definición de pasivo	16
1.2.3. Condiciones de la definición de patrimonio neto	17
1.2.4. Condiciones de la definición de ingreso	17
1.2.5. Condiciones de la definición de gasto	18
1.3. Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos patrimoniales	19
1.4. Criterios de valoración	21
2. Formulación de las cuentas anuales	25
2.1. Normas para la formulación de las cuentas anuales	25
2.2. Los modelos normal y abreviado para los estados financieros	26
3. El contenido de los documentos obligatorios	28
3.1. El balance de situación	28
3.1.1. Los elementos del activo	33
3.1.2. Los elementos del pasivo	35
3.1.3. Los elementos del patrimonio neto	35
3.2. La cuenta de pérdidas y ganancias	40
3.2.1. Contenido de la cuenta de pérdidas y ganancias	41
3.2.2. Resultados que aparecen en la cuenta de pérdidas y ganancias	44
3.2.3. Resultados que no aparecen en la cuenta de pérdidas y ganancias	47
3.2.4. Limitaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias	49
3.3. El estado de cambios en el patrimonio neto	50
3.4. El estado de flujos de efectivo	52
3.5. La memoria	57
3.6. Otros documentos contables	59
3.6.1. El informe de gestión	59
3.6.2. El informe de la auditoría de cuentas	59

Resumen	61
Casos prácticos	63
Solucionario	67
Glosario	69
Bibliografía	70

Introducción

El último proceso de reforma contable impulsado en España ha tenido importantes efectos en la información que elaboran las empresas. Se han incorporado nuevos documentos, se ha variado la terminología, se han definido los elementos, ampliado los criterios de valoración, etc. Si bien esta reforma ha afectado a todo el marco legal de la contabilidad, su principal consecuencia ha sido la aprobación de un nuevo Plan general de contabilidad, en vigor desde el inicio del 2008. Podemos decir, en definitiva, que el marco legal de la contabilidad en España se ha reformado y sofisticado para conseguir los objetivos de armonización a los que ya nos referíamos en el módulo 1.

El nuevo plan señala que las cuentas anuales de una empresa estarán formadas por el **balance**, la **cuenta de pérdidas y ganancias**, el **estado de cambios en el patrimonio neto**, el **estado de flujos de efectivo** y la **memoria**. En el módulo que ahora iniciamos, estudiaremos el contenido y la utilidad de estos documentos. Para hacerlo, revisaremos en primer término las partes del plan que regulan de una manera directa o inciden significativamente en la elaboración de los estados financieros. A continuación, profundizaremos en la forma y el contenido de estos documentos, al tiempo que tratamos de poner de manifiesto cuál es la función comunicativa que justifica su existencia.

Al hacer estas referencias a un texto legal, no pretendemos repetir sin más sus apartados, sino ayudar al estudiante a comprender el sentido que encierra cada documento, y a percibir la lógica que subyace en su elaboración. Guiados por este objetivo, hemos renunciado a exponer muchos de los pormenores técnicos que se incluyen en el plan. Aquellos que nos han parecido importantes, pero pueden resultar complejos, los hemos intentado exponer de una manera clara, extendiéndonos sólo en la medida en que lo hemos juzgado esencial. Si muchos aspectos de la norma han quedado fuera, ha sido con la intención de concentrar los esfuerzos, sin afectar por ello al rigor.

La tarea que ahora iniciamos parte de la idea de que los estados financieros contienen una información que puede ser útil para evaluar a una empresa. Por este motivo, el trabajo quedará completado cuando veamos, en el siguiente módulo, las técnicas que permiten a los agentes analizar los estados financieros.

Objetivos

Al finalizar este módulo, el estudiante deberá ser capaz de:

1. Explicar las bases teóricas sobre las que se ha elaborado el Marco conceptual.
2. Enunciar la finalidad de los principios contables.
3. Explicar el efecto de los principios de devengo y de prudencia en los estados financieros.
4. Emplear adecuadamente las definiciones de elementos que aparecen en el marco.
5. Aplicar los requerimientos exigidos en el marco para reconocer un elemento.
6. Explicar el significado de los principales criterios de valoración.
7. Enunciar las condiciones que debe cumplir una empresa para elaborar sus cuentas en el modelo normal o abreviado.
8. Distinguir el significado de los términos gasto, pago e inversión.
9. Explicar el contenido y la utilidad de cada uno de los estados financieros.
10. Interpretar los estados financieros elaborados por una empresa.
11. Explicar el contenido de otros documentos no incluidos en las cuentas anuales pero que también aportan una información contable.

1. El Marco conceptual

El nuevo Plan general de contabilidad (PGC), aprobado en España en el 2007, responde a la estrategia de armonización internacional emprendida por la Unión Europea. El nuevo plan está dividido en cinco partes. La primera recibe el nombre de **Marco conceptual de la contabilidad**.

En este breve texto se presentan las normas, principios y criterios que deben cumplir todas las empresas en el proceso de registro de las operaciones y elaboración de sus estados financieros

A pesar de su corta extensión, este apartado tiene una gran importancia en la regulación contable, pues contiene las bases teóricas sobre las que se levanta el resto del plan.

En las últimas décadas, el término *marco conceptual* se ha extendido por diversas normas contables en el ámbito internacional. En el sentido más amplio del término, un marco conceptual consiste en una serie de directrices y fundamentos teóricos que tienen un carácter general y que han sido emitidos por un órgano, oficial o privado, con la intención de orientar al legislador en la elaboración de las normas y de ayudar a los usuarios de la contabilidad en su interpretación de la información contable que elaboran las empresas.

Como es fácil deducir, el objetivo de cualquier marco es establecer un conjunto de principios y de reglas que tengan un carácter suficientemente general, resulten coherentes entre sí, y no estén condicionados por las necesidades de ningún tipo de usuario, ni por las circunstancias concretas de un determinado entorno empresarial o económico. El marco pretende establecer así una base teórica, que resulte coherente y continuada, desde la que realizar el desarrollo legal de la contabilidad, y desde la que interpretar en la práctica los estados financieros.

La mayoría de los marcos que han surgido en el mundo (en Estados Unidos, emitido por el Financial Accounting Standards Board, en Europa por el International Accounting Standards Board, etc.) coinciden en afirmar que la información contable que elaboran las empresas debe servir para que una amplia variedad de agentes pueda tomar sus decisiones. Para asegurar este fin, cualquier marco debe identificar primero cuáles son los objetivos que ha de perseguir la información contable. A partir de ese punto, deberá proponer un conjunto coherente de normas, criterios y definiciones que permitan a la contabilidad alcanzar su fin.

El PGC aprobado en España en el 2007 ha asumido esta idea, e incorpora en su estructura un marco conceptual que no tenía precedentes en otros planes anteriores.

El Marco conceptual recogido en el plan se divide en siete partes:

- 1) Cuentas anuales. Imagen fiel.
- 2) Requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales.
- 3) Principios contables.
- 4) Elementos de las cuentas anuales.
- 5) Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales.
- 6) Criterios de valoración.
- 7) Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

Este marco presenta novedades importantes respecto a otros planes anteriores (se incorporan dos nuevos estados financieros, se ofrece un nuevo enfoque de los principios contables, se definen los elementos que componen las cuentas anuales, se plantean diversos criterios de valoración, etc.). En las siguientes líneas, revisaremos los apartados del marco que tienen mayor influencia en la elaboración y el análisis de los estados financieros.

1.1. Principios contables

Uno de los contenidos del marco que tiene mayor efecto en la práctica de la contabilidad es el de los **principios contables**.

Estos principios tienen el carácter de normas que rigen y orientan, desde un enfoque general, todo el proceso contable. El valor de estos principios no consiste en regular aspectos concretos relacionados con el contenido o la forma de los estados financieros, sino en servir como directrices o principios orientadores en la práctica contable.

Estos principios incluyen en su ámbito de influencia todas las fases de la contabilidad, desde el registro de las operaciones en los libros hasta el análisis que hacen los usuarios de la información contable.

Los principios expresamente recogidos en el apartado tercero del Marco conceptual son:

“1. **Empresa en funcionamiento**: se considerará, salvo prueba en contrario, que la gestión de la empresa continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.

En aquellos casos en que no resulte de aplicación este principio, en los términos que se determinen en las normas de desarrollo de este Plan general de contabilidad, la empresa aplicará las normas de valoración que resulten más adecuadas para reflejar la imagen fiel de las operaciones tendientes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir el patrimonio neto resultante, debiendo suministrar en la memoria de las cuentas anuales toda la información significativa sobre los criterios aplicados.

2. **Devengo:** los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio, al que las cuentas anuales se refieran, los gastos y los ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3. **Uniformidad:** adoptado un criterio dentro de las alternativas que, en su caso, se permitan, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección. De alterarse estos supuestos, podrá modificarse el criterio adoptado en su día; en tal caso, estas circunstancias se harán constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.

4. **Prudencia:** se deberá ser prudente en las estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre. La prudencia no justifica que la valoración de los elementos patrimoniales no responda a la imagen fiel que deben reflejar las cuentas anuales.

Asimismo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 bis del Código de comercio, únicamente se contabilizarán los beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, se deberán tener en cuenta todos los riesgos, con origen en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto sean conocidos, incluso si sólo se conocieran entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la fecha en que éstas se formulen. En tales casos, se dará cumplida información en la memoria, sin perjuicio de su reflejo, cuando se haya generado un pasivo y un gasto, en otros documentos integrantes de las cuentas anuales. Excepcionalmente, si los riesgos se conocieran entre la formulación y antes de la aprobación de las cuentas anuales y afectaran de forma muy significativa a la imagen fiel, las cuentas anuales deberán ser reformuladas.

Deberán tenerse en cuenta las amortizaciones y correcciones de valor por deterioro de los activos, tanto si el ejercicio se salda con beneficio como con pérdida.

5. **No compensación:** salvo que una norma disponga de forma expresa lo contrario, no podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo o las de gastos e ingresos, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales.

6. **Importancia relativa:** se admitirá la no aplicación estricta de algunos de los principios y criterios contables cuando la importancia relativa, en términos cuantitativos o cualitativos de la variación que tal hecho produzca, sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la expresión de la imagen fiel. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función.

En los casos de conflicto entre principios contables, deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa”.

Para no extendernos más de lo necesario en la revisión de estos principios, nos limitaremos a exponer el significado y las implicaciones de los dos principios que tienen mayor influencia en nuestra contabilidad, el principio del devengo y el principio de prudencia.

1.1.1. El principio del devengo


Según establece este principio:

“La imputación de los ingresos y gastos deberá realizarse en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha en la que tenga lugar el cobro o el pago”.

En esencia, el principio de devengo señala que habrán de imputarse a la cuenta de resultados de un periodo aquellos ingresos y gastos que se hayan producido durante dicho periodo, con independencia del momento en que se produzca el flujo monetario (el cobro o el pago) asociado con ellos.

Como es fácil suponer, la aplicación de este principio incide de manera directa en la estimación del resultado, haciendo que únicamente puedan incorporarse a la cuenta de pérdidas y ganancias de un periodo los ingresos y gastos que hayan sucedido durante el mismo.

En el subapartado 7.2.2 del módulo 1, explicábamos la diferencia que existe entre los conceptos de *gasto* y *pago*, por un lado, e *ingreso* y *cobro*, por otro. Nos cabe añadir ahora un nuevo matiz a aquella diferencia. A menudo, las empresas realizan sus operaciones con el exterior aplazando los pagos. Por este motivo, es frecuente que los gastos realizados por una empresa durante un periodo no coincidan con los pagos que ha realizado durante el mismo. De manera análoga, es probable que los ingresos que ha obtenido durante un periodo sean diferentes de los cobros que ha podido realizar.



Sobre gasto y pago, por un lado, e ingreso y cobro, por otro, podéis ver el subapartado 7.2.2 del módulo "Conceptos básicos de la contabilidad" de esta asignatura.

Ante esta discrepancia temporal entre gastos y pagos por un lado, y de ingresos y cobros por el otro, el criterio que señala la norma es claro. Los hechos que relacionan a la empresa con el exterior, y merecen ser considerados como gasto o ingreso, deberán registrarse en el mismo momento en que sucede el hecho, independientemente del momento en que se realice el cobro o el pago.

Una empresa, dedicada a la fabricación de cosméticos, contrata los servicios de una cadena de televisión para emitir una serie de anuncios con los que pretende lanzar al mercado un nuevo producto. La campaña comenzará a emitirse el 1 de noviembre del año 1, y los anuncios irán apareciendo en distintas franjas horarias, y con una periodicidad idéntica, durante un periodo de tres meses. El contrato ha sido firmado el 10 de octubre del año 1 en las oficinas de la cadena y el precio acordado ha ascendido a 240.000 euros.

El fabricante de cosméticos pagará 100.000 euros a la cadena de televisión en el momento de formalizar el contrato, 50.000 euros más al inicio de la campaña, y el resto, hasta llegar a los 240.000 euros, al finalizar las emisiones.

a) Consecuencias de la operación para el fabricante de cosméticos

Si pensamos en el fabricante de cosméticos, podemos ver que el contrato le va a ocasionar una serie de pagos y de gastos que repartirá entre dos ejercicios. Por ese motivo, nos conviene entender ahora de qué modo quedarán reflejadas las partidas en sus estados financieros.

Identificaremos primero los pagos que espera realizar el fabricante:

Operación	Fecha	Importe
Primer pago	10 de octubre del año 1	100.000 euros
Segundo pago	1 de noviembre del año 1	50.000 euros
Tercer pago	31 de enero del año 2	90.000 euros

Estas salidas de tesorería se verán reflejadas, al final de cada periodo, en su estado de flujos de efectivo. Describimos a continuación de qué modo será trasladada esta información al documento.

Operación realizada	Fecha de la operación	Estado contable al que se imputan	Valor imputado de los pagos
Primer pago (100.000 euros)	10 de octubre del año 1	Estado de flujos de efectivo (año 1)	150.000 euros
Segundo pago (50.000 euros)	1 de noviembre del año 1		
Tercer pago (90.000 euros)	31 de enero del año 2	Estado de flujos de efectivo (año 2)	90.000 euros

Para el fabricante, la distribución temporal de los gastos estará determinada por la emisión de los anuncios, pues éste es el *hecho económico* que ha sido realmente contratado. La emisión se prolongará, de manera continuada, durante los meses de noviembre y diciembre del año 1, y el mes de enero del año 2.

Si tenemos en cuenta que la emisión de los anuncios tendrá lugar de manera continua y que las emisiones se extenderán durante un periodo de tres meses, podemos concluir que, a la cuenta de resultados del año 1, le corresponderán 2/3 del gasto total, y a la cuenta de resultados del año 2 el 1/3 restante. Por este motivo, la imputación de los gastos sucederá del siguiente modo:

Operación realizada	Fecha de la operación	Estado contable al que se imputan	Valor imputado de los gastos
Emisión de anuncios (80.000 euros)	Noviembre año 1	Cuenta de pérdidas y ganancias (año 1)	160.000 euros
Emisión de anuncios (80.000 euros)	Diciembre año 1		
Emisión de anuncios (80.000 euros)	Enero año 2	Cuenta de pérdidas y ganancias (año 2)	80.000 euros

b) Consecuencias de la operación para la cadena

En el caso de la cadena de televisión, nos conviene distinguir entre ingresos y cobros. Para esta empresa, los cobros se distribuirán del siguiente modo:

Operación	Fecha	Importe
Primer cobro	10 de octubre del año 1	100.000 euros
Segundo cobro	1 de noviembre del año 1	50.000 euros
Tercer cobro	31 de enero del año 2	90.000 euros

Como es evidente, la determinación de los cobros es simétrica a la que hacíamos antes para el fabricante de cosméticos. Estas entradas de tesorería se verán reflejadas, para cada ejercicio, en el estado de flujos de efectivo de la cadena.

Operación realizada	Fecha de la operación	Estado contable al que se imputan	Valor imputado de los cobros
Primer cobro (100.000 euros)	10 de octubre del año 1	Estado de flujos de efectivo (año 1)	150.000 euros
Segundo cobro (50.000 euros)	1 de noviembre del año 1		
Tercer cobro (90.000 euros)	31 de enero del año 2	Estado de flujos de efectivo (año 2)	90.000 euros

Para la cadena de televisión, la distribución temporal de los ingresos estará también determinada por la emisión de los anuncios. De manera análoga a lo que argumentábamos para el fabricante, el hecho económico (la emisión de los anuncios) abarcará desde el mes de noviembre del año 1 hasta el mes de enero del siguiente año.

Podemos afirmar, entonces, que la imputación de los ingresos a la cuenta de resultados de la cadena sucederá del siguiente modo:

Operación realizada	Fecha de la operación	Estado contable al que se imputan	Valor imputado de los ingresos
Emisión de anuncios (80.000 euros)	Noviembre año 1	Cuenta de pérdidas y ganancias (año 1)	160.000 euros
Emisión de anuncios (80.000 euros)	Diciembre año 1		
Emisión de anuncios (80.000 euros)	Enero año 2	Cuenta de pérdidas y ganancias (año 2)	80.000 euros

Como podemos ver en el ejemplo, el valor de los gastos imputados cada año por el fabricante de cosméticos a su cuenta de pérdidas y ganancias (160.000 euros en el año 1, y 80.000 euros en el año 2) coincide con el valor de los ingresos imputados durante cada ejercicio por la cadena de televisión. Es importante advertir esta correspondencia para entender que:

- el principio de devengo establece el mismo criterio para imputar temporalmente los ingresos y gastos realizados por una empresa, y
- este criterio de imputación temporal no se relaciona con el momento en que la empresa realice el cobro o el pago de dinero.

1.1.2. El principio de prudencia

La idea central del principio de prudencia supone lo siguiente:

"Las empresas deberán contabilizar los beneficios sólo cuando estos sean ya ciertos (estén realizados), mientras que los riesgos y pérdidas deberán contabilizarse tan pronto como sean conocidos".

La estricta aplicación de esta norma implica tratar de manera asimétrica los posibles beneficios y las posibles pérdidas. Expresado en otros términos, este principio significa que una posible pérdida (o depreciación) que afecte a un activo de la empresa deberá ser registrada en el momento en que sea conocida, aunque no se haya realizado la venta, mientras que un beneficio (o revalorización) que afecte a cualquiera de sus activos sólo podrá ser registrado cuando sea real, es decir, cuando se haya producido la venta o realizado definitivamente la operación.

El significado que asumen los términos de beneficio y pérdida, en el principio de prudencia, es bien diferente del que reciben en la cuenta de pérdidas y ganancias, en la que se emplean para designar al resultado del periodo.

- En el **principio de prudencia**, los términos beneficio y pérdida se emplean para nombrar el resultado, positivo o negativo, de una operación (la venta real o posible de un vehículo, de una patente, de un ordenador, de unas acciones, etc.).
- En la **cuenta de pérdidas y ganancias**, los términos beneficio y pérdida se utilizan para nombrar el resultado, positivo o negativo, que se obtiene al comparar las partidas de ingresos y gastos en los que ha incurrido la empresa durante un periodo.

La aplicación del principio de prudencia justifica conceptos tan importantes en contabilidad como son la amortización, el deterioro o la provisión.

Una empresa tiene ubicadas sus oficinas en un edificio que es de su propiedad. El valor contable del inmueble, incluido el valor de los terrenos y de la construcción, asciende a 1.000.000 euros.

Debido al continuo movimiento que experimenta el valor en el mercado de estos inmuebles, podemos imaginar dos casos posibles.

- 1) El precio de mercado para el inmueble es de 1.200.000 euros.
- 2) El precio de mercado para el inmueble es de 900.000 euros.

Beneficio y pérdida

A efectos de entender las implicaciones de este principio, nos conviene precisar el sentido con el que se emplean los términos *beneficio* y *pérdida*. Podemos decir así que, en el principio de prudencia:

- El término *beneficio* se refiere al resultado positivo (aumenta el valor del patrimonio) que la empresa obtiene, u obtendría, en el caso de realizar una operación. Por ejemplo, al vender un vehículo a un precio superior al que se adquirió.
- El término *pérdida* significa el resultado negativo (reduce el valor del patrimonio) que la empresa obtiene, u obtendría, en el caso de realizar una operación. Por ejemplo, al vender un vehículo a un precio inferior al que se adquirió.

Sobre amortización, deterioro o provisión, ved el subapartado 1.2.5, "Condiciones de la definición de gasto", de este módulo didáctico.

En el primer caso, si la empresa se decidiera a vender el edificio, obtendría un beneficio de 200.000 euros. Si lo hiciera en el segundo, obtendría una pérdida de 100.000 euros.

Mientras la empresa no realice la venta, el resultado de la operación (sea éste beneficio o pérdida) es sólo posible, y su tratamiento contable será diferente. Así, la posible pérdida (asociada con el caso 2) deberá ser anotada tan pronto como sea conocida por los directivos, mientras que el posible beneficio (caso 1) sólo podrá ser anotado si la empresa realiza efectivamente la venta.

Un hecho que conviene destacar en este punto es la desaparición, en el vigente PGC, del principio del precio de adquisición. Este principio, que tuvo gran importancia en el PGC de 1990, ha perdido hoy su predominio, figurando en el plan actual como uno más de los criterios de valoración posibles.

1.2. Elementos de las cuentas anuales

El Marco conceptual del nuevo plan, a diferencia de lo que sucedía en otros planes anteriores, dedica uno de sus apartados a definir los elementos patrimoniales. El Marco conceptual, en su cuarto apartado, nos ofrece las siguientes definiciones:

1) **Activos:** bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro.

2) **Pasivos:** obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro. A estos efectos, se entienden incluidas las provisiones.

3) **Patrimonio neto:** constituye la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones realizadas, ya sea en el momento de su constitución o en otros posteriores, por sus socios o propietarios, que no tengan la consideración de pasivos, así como los resultados acumulados u otras variaciones que le afecten.

4) **Ingresos:** incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos, o de disminución de los pasivos, siempre que no tengan su origen en aportaciones, monetarias o no, de los socios o propietarios.

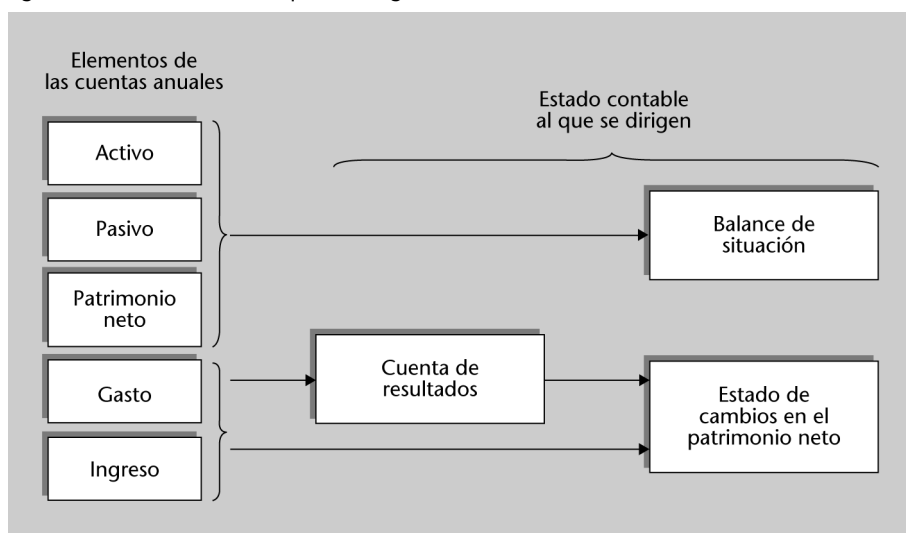
5) **Gastos:** decrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sean en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento del valor de los pasivos, siempre que no tengan su origen en distribuciones, monetarias o no, a los socios o propietarios, en su condición de tales.

Las definiciones expuestas en el marco nos permiten concretar el sentido de estos términos, facilitando la identificación de algunas partidas que podrían resultar dudosas. Esta novedad respecto a planes anteriores ha supuesto una ventaja, tanto para el legislador como para los usuarios, en la medida en que señala con precisión las condiciones que deben cumplir los elementos.

En una primera aproximación, podemos dividir estos elementos en dos grandes grupos, según cuál sea el documento de las cuentas anuales al que se dirigen. Así, aquellos elementos que sean reconocidos como activos, pasivos o patrimonio neto aparecerán reflejados al final del ejercicio en el **balance de situación**, siempre que cumplan los criterios de reconocimiento exigidos en el marco. Los elementos reconocidos como ingresos y gastos se registrarán en la **cuenta de pérdidas y ganancias** o, en su caso, directamente en el **estado de cambios en el patrimonio neto**, siempre que cumplan además los criterios de reconocimiento señalados en el plan.

En el apartado 3, "El contenido de los documentos básicos", de este módulo didáctico, revisaremos el contenido y significado de estos documentos.

Figura 1. Documentos en los que se recogen los elementos contables



Sólo en el caso de que un elemento cumpla las condiciones señaladas en la definición podrá ser considerado por la empresa como un activo, un pasivo, un patrimonio neto, un ingreso o un gasto. Pero este hecho no significa que pueda ser ya registrado. Para que un elemento, cumpliendo las condiciones señaladas en una definición, pueda ser registrado por la empresa, habrá de cumplir además los criterios de reconocimiento señalados en el apartado quinto del Marco conceptual. En las siguientes líneas, revisamos las condiciones que aparecen en cada definición, al tiempo que mencionamos algunos ejemplos.

Sobre el apartado quinto del Marco conceptual, podéis ver el subapartado 1.3, "Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos patrimoniales", de este módulo didáctico.

1.2.1. Condiciones de la definición de activo

De la definición propuesta en el marco se deduce que un elemento podrá ser considerado un activo si cumple las siguientes condiciones:

- 1) Representa un bien o derecho.
- 2) Es controlado económicamente por la empresa.
- 3) Tiene su origen en acontecimientos pasados.
- 4) La empresa espera obtener de él un rendimiento en el futuro, en la forma de flujos de efectivo.

A la vista de estas condiciones, podemos hacer varias precisiones:

- Un recurso estará controlado económicamente por la empresa cuando ésta pueda disponer de sus rendimientos en el futuro, aunque no posea actualmente su propiedad. La definición de los activos incluye así a los bienes y derechos cuya **propiedad** corresponde a la empresa, pero también a cualquier otro bien o derecho sobre el que aquélla tenga un **derecho de disposición**. Este es el caso, hoy frecuente, de los bienes que la empresa mantiene en régimen de arrendamiento financiero o *leasing*.
- Los bienes, sin embargo, que la empresa emplea en régimen de simple alquiler no quedarán registrados como un activo en su balance. El alquiler puramente operativo se considera contablemente como un gasto, y aparecerá recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La expectativa de obtener rendimientos futuros en la forma de flujos de efectivo implica, por parte de la empresa, la estimación de que existe un alto grado de probabilidad de obtener tales rendimientos, aunque aquélla no tenga la absoluta certeza de que esto ocurra.

Si la empresa no espera obtener rendimientos futuros vinculados con el elemento, no podrá registrarlo como un activo, y deberá hacerlo como un gasto.

Citamos a continuación algunos ejemplos de activos.

1) Un vehículo adquirido por la empresa será registrado como un activo, pues es un bien que ésta controla (es propietaria), surge de una operación realizada en el pasado (la compra) y la empresa espera obtener de él en el futuro entradas de efectivo (en la medida en que permita a la empresa realizar su actividad).

2) Una máquina adquirida en régimen de arrendamiento financiero, en el que la empresa estima que existe un alto grado de probabilidad de ejercer su opción de compra, también será un activo, pues representa un recurso económico que la empresa controla (puede disponer de los rendimientos y de la suerte del bien), surge de una operación realizada en el pasado (la firma del contrato de *leasing*), y la empresa espera obtener de él un rendimiento en el futuro (mediante su aplicación al proceso productivo).

3) Un contrato para adquirir en el futuro la patente sobre una invención que está aún en desarrollo no puede ser considerado como un activo, pues en la fecha actual no representa todavía un recurso económico que controle la empresa.


4) Un derecho de cobro sobre un cliente es un activo, pues representa un derecho del que es titular la empresa, tiene su origen en una operación realizada en el pasado, y es probable que genere en el futuro una entrada de efectivo para la empresa.

1.2.2. Condiciones de la definición de pasivo

Un elemento podrá ser considerado un pasivo si:

- 1) Representa una obligación actual para la empresa.
- 2) Ha surgido como consecuencia de sucesos pasados.
- 3) Es probable que la empresa deba desprenderse en el futuro de recursos económicos, en la forma de flujos de efectivo.

En el caso de que un elemento reúna estas tres condiciones, podrá ser considerado como un pasivo. Para que, además, pueda ser registrado, habrá de cumplir adicionalmente con los criterios de reconocimiento que revisaremos en el subapartado 1.3 de este módulo.

 Ved el subapartado 1.3, "Criterios de registro o reconocimiento de los elementos patrimoniales", de este módulo didáctico.

Una vez enunciadas estas condiciones, podemos destacar varias ideas:

- La condición de pasivo se aplicará a las deudas que la empresa ha contraído formalmente con terceros, pero también a las obligaciones a las que habrá de hacer frente en el futuro con un **grado razonable de probabilidad**, se conozca o no su importe o la fecha exacta de su vencimiento.
- A consecuencia de la anterior idea, surgen las denominadas **provisiones**. Una provisión representa para la empresa una obligación actual, nacida de sucesos pasados, a cuyo vencimiento es probable que la empresa deba desprenderse de recursos. Estas provisiones deberán registrarse cuando la empresa estime que existe un alto grado de probabilidad de realizar en el futuro un desembolso, y pueda estimar razonablemente su importe.
- Para los casos en los que el grado de probabilidad asociado al desembolso sea menor, o no sea posible determinar con un grado suficiente de fiabilidad su importe, aparece el concepto de **pasivo contingente**. Estos pasivos contingentes no se registran en la contabilidad de la empresa, si bien deben mencionarse en la memoria.

Con el fin de aclarar estas ideas, citamos a continuación algunos ejemplos.

1) La deuda que surge al comprar mercancías a un proveedor es un **pasivo**. Esta operación supone para la empresa un compromiso actual de pago, que surge a consecuencia de una operación realizada en el pasado (la compra de mercancías), y es probable que la empresa, para cancelarla, haya de realizar en el futuro un desembolso de dinero.

2) Una indemnización a pagar a un conductor, pendiente aún de que la sentencia judicial sea firme, por un accidente de tráfico ocasionado por uno de los vehículos de la empresa, representará un pasivo. Este pasivo deberá ser registrado en la forma de **provisión**, pues la empresa estima probable que la sentencia le obligue a pagar una cantidad de dinero, el compromiso tiene su origen en un hecho ocurrido en el pasado, y el importe de los flujos a pagar puede ser estimado razonablemente, aunque no con una certeza absoluta.

3) Un aval otorgado por la empresa a favor de un tercero no representará un pasivo, siempre que la empresa estime improbable que haya de realizar el desembolso. En el caso de que la empresa estimara una cierta probabilidad de que se ejecute el aval, debería mencionarlo en la memoria como un pasivo contingente.

1.2.3. Condiciones de la definición de patrimonio neto

Según señala el PGC, el término *patrimonio neto* se refiere a lo siguiente:

La diferencia que hay entre los activos y pasivos reconocidos por la empresa de acuerdo con las definiciones anteriores.

Esta manera de definir el patrimonio neto permite asociarlo con la idea del valor residual que tendría la inversión de los accionistas, si hubiera que liquidar hoy la empresa. Pero esta forma de definir el patrimonio neto aporta un alto grado de indeterminación a la hora de precisar su contenido. Una manera alternativa para describir el patrimonio neto consiste en identificar sus componentes.

Sobre el valor residual, ved la definición que se propone en el plan en el subapartado 1.2, "Elementos de las cuentas anuales", de este módulo didáctico.

En una primera aproximación a esta vía, podemos destacar, como elementos del patrimonio neto:

Desarrollaremos con detalle esta vía en el subapartado 3.1.3, "Los elementos del patrimonio neto", de este módulo didáctico.

1) **El capital:** representa el valor de las aportaciones realizadas por los accionistas, en el momento de la fundación o en un momento posterior, en su condición de tales, por lo que no esperan que les sea reintegrado.

2) **Las reservas:** beneficios de ejercicios anteriores que no han sido distribuidos a los accionistas, permaneciendo en la empresa bajo la forma de cualquier tipo de reserva.

Mencionemos algunos ejemplos de patrimonio neto.

1) El valor de las aportaciones realizadas por los socios, a cambio de acciones en una sociedad mercantil, se contabiliza en la partida de capital social, y forma parte de los recursos propios de la empresa.

2) Los beneficios obtenidos en el último ejercicio, y no repartidos a los accionistas, permanecen en la empresa como una forma de autofinanciación, en cualquiera de las modalidades de reserva.

1.2.4. Condiciones de la definición de ingreso

De la definición contenida en el marco podemos deducir que será un ingreso:

Un aumento en el patrimonio neto de la empresa, originado por un hecho contable que suponga para la empresa un aumento en el valor de sus activos o una disminución en el valor de sus pasivos.

De acuerdo con esta definición, los ingresos podrán tener su origen en las operaciones que la empresa realiza con el exterior, pero también en otros conceptos que no estén basados en operaciones con el exterior. Este es el caso, por ejemplo, de las reversiones de los deterioros, o de las plusvalías derivadas de aplicar criterios de valoración que actualizan el valor de algunos activos.

Citemos algunos ingresos derivados de operaciones con el exterior.

- 1) Las ventas de mercancías realizadas a clientes, sean o no cobradas en el momento.
- 2) Los descuentos obtenidos en las compras de productos.
- 3) Los intereses devengados por los préstamos concedidos a terceros.

Estas operaciones con el exterior suponen para la empresa un aumento de su patrimonio neto en la medida en que:

- originan un cobro inmediato en efectivo, en cuyo caso aumenta el dinero que tiene la empresa (que es un activo) y el valor por tanto de su patrimonio neto, o
- suponen para la empresa el nacimiento de un derecho de cobro que espera realizar en el futuro. En este caso, la empresa aumenta el valor de sus activos al recibir un derecho, y con éste, aumenta a la vez el valor de su patrimonio neto.

1.2.5. Condiciones de la definición de gasto

Según establece la definición del marco, podremos considerar como gasto:

Una disminución en el patrimonio neto de la empresa, originada por un hecho contable que suponga para la empresa una disminución en el valor de sus activos, o un aumento en el valor de sus pasivos.

Al igual que sucedía antes con los ingresos, los gastos podrán tener su origen en operaciones que la empresa realice con el exterior, pero también en otros conceptos que no impliquen una transacción con el exterior. Es el caso, por ejemplo, de las amortizaciones, los deterioros, las minusvalías derivadas de aplicar criterios de valoración que actualizan el valor de algunos elementos, etc.

Citamos algunos ejemplos de gastos que se originan en operaciones con el exterior:

- 1) Las compras de mercancías realizadas a proveedores, sean o no sean pagadas al contado.
- 2) El valor de las nóminas, pagadas o no, que devengan al final de cada mes.
- 3) Los impuestos sobre vehículos, o sobre bienes inmuebles, que devengan anualmente.
- 4) Los intereses devengados por los préstamos que la empresa ha recibido de terceros.

De manera análoga a lo que argumentábamos antes para los ingresos, podemos afirmar ahora que estas operaciones con el exterior supondrán para la empresa una disminución de su patrimonio neto, en la medida en que:

- originan un pago inmediato, haciendo que disminuya el dinero en efectivo de la empresa y el valor de su patrimonio neto, o
- suponen el nacimiento de una obligación de pago que la empresa habrá de realizar en el futuro. En este caso, la empresa aumenta el valor de su pasivo, con el nacimiento de la deuda, al tiempo que se reduce el valor de su patrimonio neto.

Amortización y deterioro

Dos conceptos de gran importancia en la contabilidad son los de *amortización* y *deterioro*.

El término *amortización* representa la depreciación irreversible que sufren algunos activos del inmovilizado material e inmaterial de la empresa, a causa del paso del tiempo, del uso, o del avance tecnológico.

El concepto de *deterioro*, por su parte, refleja la pérdida de valor no definitiva que experimentan determinados activos (como el inmovilizado, las existencias, los clientes, etc.). Se produce un deterioro cuando el precio de mercado de un inmovilizado, o de las existencias, cae por debajo de su precio de adquisición, o cuando aparecen dudas razonables sobre la posibilidad de cobrar a un cliente. En el caso del deterioro, y a diferencia de lo que sucede con la amortización, se trata de pérdidas que son reversibles, pues es probable que el valor depreciado se recupere en el futuro.

En virtud de lo que establece el principio de prudencia*, cualquiera de estas depreciaciones –la irreversible que recoge la amortización, y la reversible que registra el deterioro– deberá ser registrada como una pérdida en el momento en que la empresa la conozca o la estime. En consecuencia, la pérdida se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias y reducirá el resultado del periodo.

* Sobre el principio de prudencia, ved el subapartado 1.1.2, "El principio de prudencia", de este módulo didáctico.

1.3. Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos patrimoniales

El PGC denomina *registro o reconocimiento contable* al proceso por el cual se incorporan al balance, a la cuenta de pérdidas y ganancias o al estado de cambios en el patrimonio neto, los diferentes elementos de las cuentas anuales.

A este respecto, el propio Marco conceptual del plan, en su quinto apartado, señala que:

“el registro de los elementos procederá cuando, cumpliéndose la definición de los mismos incluida en el apartado anterior, se cumplan los criterios de probabilidad en la obtención o cesión de recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos y su valor pueda determinarse con un adecuado grado de fiabilidad”.

Como ya hemos indicado antes, el hecho de que un elemento cumpla las condiciones señaladas en una definición no significa que dicho elemento pueda ser inmediatamente registrado en los libros de la empresa y reconocido en los estados financieros al final del periodo. Para que un elemento pueda ser registrado, además de ajustarse a las definiciones recogidas en el cuarto apartado del marco, deberá cumplir con determinados **criterios de reconocimiento**.

Según reconoce el marco, un elemento patrimonial podrá ser reconocido si:

- 1) Cumple las condiciones enunciadas en alguna de las definiciones.
- 2) Es probable que genere en el futuro una entrada o salida de flujos de efectivo.
- 3) Su valor puede ser determinado o estimado con fiabilidad.

La segunda condición, relacionada con la probabilidad de que la empresa reciba o entregue en el futuro flujos de efectivo, no impone una seguridad absoluta, si bien exige que los directivos tengan un grado de certeza razonablemente elevado.

La tercera condición implica que la empresa pueda atribuir al elemento un valor que resulte, si no absolutamente cierto, sí al menos fiable. En determinados casos, la valoración de un elemento puede resultar sencilla (por ejemplo, en la compra de un vehículo formalizada en una factura, o en el devengo de un alquiler que se formalizó en un contrato). Pero en otros muchos casos, el proceso de valoración puede ser más complejo, requiriendo la aplicación, por parte de la empresa, de un **criterio de valoración**. Los criterios de valoración posibles están recogidos en el sexto apartado del Marco conceptual, y nos referiremos a ellos en el siguiente apartado de este módulo.

Podemos decir, en definitiva, que el proceso completo para registrar un elemento en los libros de la empresa constará de los siguientes pasos:

Tabla 1. Pasos para registrar un elemento

Etapas	Operación del proceso
Paso 1	Identificar el hecho económico que es susceptible de ser registrado
Paso 2	Comprobar si los elementos implicados en el hecho contable cumplen las condiciones señaladas en alguna de las definiciones
Paso 3	Comprobar si estos elementos cumplen los criterios exigidos para su reconocimiento
Paso 4	Asignar a cada elemento un valor monetario, aplicando para ello el criterio de valoración que resulte adecuado
Paso 5	Registrar la operación en los libros de la empresa

Para atribuir un valor monetario a un elemento que ha cumplido las condiciones de la definición (paso 2) y se ajusta a los criterios de reconocimiento (paso 3), la empresa habrá de seleccionar el método o criterio de valoración que resulte más adecuado (paso 4).

Proponemos ahora un sencillo ejemplo que nos ayude a ilustrar el proceso de registro.

Durante el ejercicio 20X1, una empresa ha realizado las siguientes operaciones:

- 1) En el mes de enero, la empresa ha comprado una máquina por un importe en factura de 10.000 euros. La empresa acuerda con el vendedor pagar el importe pactado al cabo

En el siguiente apartado, el 1.4, "Criterios de valoración", revisaremos el proceso de aplicación de estos criterios.

de dos meses. La máquina será inmediatamente instalada y puesta en funcionamiento en la fábrica de la empresa.

2) En el mes de marzo, la empresa paga los 10.000 euros que estaban pendientes por la compra de la máquina.

3) En junio, la empresa paga 2.000 euros por la reparación de una pieza de la máquina que se había deteriorado por el uso.

4) En el mes de octubre, la empresa realiza una serie de rectificaciones en la máquina que le permiten aumentar su capacidad. El precio negociado con el técnico es de 1.500 euros, que la empresa abona al contado.

Proponemos la siguiente solución.

1) El primer enunciado describe la compra de una máquina. Esta operación, realizada por la empresa con un agente del exterior, afecta a dos posibles elementos:

- la máquina que ha sido comprada, y
- la deuda que la empresa contrae con el vendedor.

El primero de los elementos, la máquina, se ajusta a las condiciones exigidas en la definición de activo y cumple los criterios de reconocimiento, pues parece claro que la empresa la aplicará a su proceso productivo y contribuirá a generar rendimientos en el futuro. A continuación, la empresa deberá aplicar el criterio de valoración que resulte más adecuado, según la naturaleza del bien y las circunstancias.

Como contrapartida, la empresa deberá registrar la deuda que ha contraído con el vendedor, pues este elemento cumple con las condiciones señaladas en la definición de pasivo, y se ajusta a los criterios de reconocimiento.

2) La segunda operación supone el pago de una deuda. Este hecho afecta a dos posibles elementos:

- la deuda que mantenía la empresa con el vendedor, y
- el dinero de la empresa.

Esta operación deberá ser registrada, pues ambos elementos cumplen las condiciones exigidas en las definiciones de pasivo, en el caso de la deuda, y de activo, en el caso del dinero; responden además a los criterios de reconocimiento, y pueden ser valorados en términos monetarios.

3) La tercera operación consiste en la reparación de la máquina, que es pagada en el momento. Este hecho afecta a:

- el dinero de la empresa, y
- la recepción por parte de la empresa de un servicio.

Esta operación implica, además del desembolso de dinero, la contratación de un servicio que no parece asegurar nuevos rendimientos en el futuro, sino que más bien debe contribuir a que la máquina mantenga su nivel esperado de actividad. Por este motivo, la reparación no se ajusta a la definición de activo, pero sí a la de gasto, y cumple adicionalmente con el resto de condiciones para su registro.

4) La cuarta operación también representa la recepción de un servicio que la empresa abona al contado. Como en el caso anterior, la operación afecta a dos posibles elementos:

- el dinero de la empresa, y
- la recepción por parte de la empresa de un servicio.

A diferencia del caso anterior, la consecuencia del servicio es ahora una mejora en el rendimiento esperado de la máquina. Este hecho justifica que la empresa pueda registrarlo como un activo, en concreto como un incremento en el valor de la máquina, aplicando para ello el criterio de valoración que resulte adecuado.

1.4. Criterios de valoración

Todos los elementos de cuentas anuales deberán figurar con su valor correctamente cuantificado y expresado en euros. Por este motivo, después de verificar que un elemento cumple las condiciones exigidas en la definición y se ajusta

a los criterios de reconocimiento, se plantea el problema de asignarle un valor. En relación con esta tarea, el sexto apartado del Marco conceptual recoge los posibles **criterios de valoración** que deben ser aplicados según la naturaleza del elemento y sus circunstancias concretas.

Estos criterios de valoración permiten asignar un valor monetario a cada elemento. El término *valoración* describe, por tanto, el proceso que permite a una empresa asignar un valor monetario a cada uno de los elementos que integran sus cuentas anuales. Para cumplir este fin, el nuevo PGC recoge diez criterios posibles. Esta situación contrasta con la que venía manteniéndose en otros planes anteriores, con el predominio indiscutible del precio de adquisición o coste histórico, como principal criterio de valoración.

Como es fácil suponer, la aplicación de estos criterios constituye una pieza clave en el proceso de registro. Por ello, la definición de los criterios que son aplicables en un determinado caso constituye uno de los temas de mayor controversia, pues el compromiso de la norma con uno u otro criterio puede tener un efecto notable a la hora de determinar el resultado y el valor del patrimonio de una empresa.

Sin ánimo de ser exhaustivos, resumimos el contenido de los principales criterios.

1) Coste histórico o coste: el coste histórico de un activo es su precio de adquisición o su coste de producción. El precio de adquisición estará formado por el importe pagado o pendiente de pago más el valor razonable de las demás contraprestaciones derivadas de la adquisición, siempre que éstas hayan sido necesarias para poner el activo en condiciones operativas.

El coste de producción incluye el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, el coste de los factores de producción directamente imputables al activo, y la parte de los costes de producción indirectos que razonablemente correspondan al activo.

El coste histórico o coste de un pasivo es el valor que corresponde a la contrapartida recibida a cambio de incurrir en la deuda o, en algunos casos, a la cantidad de efectivo y otros activos líquidos equivalentes que se espera entregar para liquidar la deuda.

La valoración de un activo a partir de su precio de adquisición resulta sencilla si se cuenta con una factura emitida por el vendedor. Dentro de este precio de adquisición, se incluyen normalmente todos los gastos necesarios para poner el bien a disposición del comprador, o en funcionamiento en sus instalaciones (gastos de transporte, aranceles, seguros, impuestos, etc.).

Tradicionalmente, este ha sido el criterio más utilizado en las normas contables. La principal ventaja de este criterio, además de la sencillez de su cálculo, es el grado de fiabilidad que aporta, ya que puede ser fácilmente verificado en cual-

quier momento (basta con mirar el importe consignado en la factura de compra). No obstante, la aplicación del criterio también admite críticas. Una crítica recurrente ha sido que la valoración de un elemento a partir de este criterio puede quedar desfasada, al no admitir que el valor se actualice. El valor perdería así relevancia para el usuario de la información contable, al no estar actualizado.

Los inmovilizados materiales, entre los que estaría la maquinaria mencionada en el ejemplo del apartado 1.3, son algunos de los activos que se valoran inicialmente en base a este criterio.

2) Valor razonable: es el importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Generalmente, el valor razonable coincidirá con el valor de mercado del elemento si existe para su intercambio un mercado que sea activo y fiable. Se entiende, a estos efectos, que un mercado es activo si:

- a) Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- b) Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para el bien o servicio.
- c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, y reflejan transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Este criterio se utiliza para valorar la adquisición de diversos activos financieros, como son los títulos de renta fija o las acciones emitidas por otra empresa.

3) Valor neto realizable: es el importe que se podría obtener por la venta de un activo en el mercado, en el curso normal del negocio, una vez deducidos los costes estimados en los que habría de incurrir la empresa para llevar a cabo la venta.

Este criterio se utiliza sobre todo para valorar los inventarios de productos (existencias en el almacén) para los que es fácil determinar un posible precio de venta.

4) Valor en uso: es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, a través de su utilización en el curso normal del negocio y, en su caso, de su enajenación, teniendo en cuenta su estado actual, y actualizados a un tipo de descuento adecuado. Este valor es aplicable tanto para un activo como para una unidad generadora de efectivo.

A estos efectos, se entiende por *unidad generadora de efectivo* un grupo homogéneo de activos que es susceptible de generar flujos identificables de efectivo.

Este podría ser el caso, por ejemplo, del conjunto de activos que se integran en el restaurante de un hotel.

La aplicación del valor en uso se inscribe claramente en la definición de activo que se expone en el Marco conceptual. La información que ofrece este método puede ser relevante para que los usuarios valoren la empresa, teniendo de verdad en cuenta sus expectativas de futuro.

Su fiabilidad, sin embargo, se verá limitada si consideramos las estimaciones e hipótesis que debe realizar la empresa, y que pueden ser más o menos razonables. La principal dificultad para la empresa, en este sentido, es realizar una estimación que resulte fiable sobre los flujos de efectivo futuros y sobre los riesgos que están asociados con el activo y que condicionan su tasa de descuento.

5) Valor contable o en libros: es el importe neto por el que un activo o pasivo se encuentra registrado en el balance una vez deducida, en el caso de los activos, su amortización acumulada y cualquier corrección valorativa por deterioro acumulada que se haya registrado.

Estos criterios se utilizan en el PGC para valorar los activos y pasivos que forman parte del balance de situación de la empresa. En la segunda parte del PGC, llamada Normas de registro y valoración, el legislador establece cuál es el criterio aplicable para cada clase de activo y pasivo. Este hecho significa que no todos los elementos recogidos en el balance aparecen valorados con el mismo criterio.

2. Formulación de las cuentas anuales

2.1. Normas para la formulación de las cuentas anuales

Según hemos argumentado, la información contable debe cumplir una serie de características que resulten coherentes con los objetivos de la contabilidad. Así, los datos que aparecen en los estados financieros han de ser relevantes para que los usuarios puedan tomar sus decisiones, y fiables en su descripción de la situación y los resultados de la empresa.

Para conseguir este fin, la tercera parte del PGC regula la elaboración de las cuentas anuales. A pesar de que su exposición puede resultar pesada, es importante conocer bien estas normas, pues sirven para reforzar una coherencia que beneficia no sólo a los profesionales que elaboran las cuentas, sino también a los usuarios que interpretan la información.

La norma segunda de la tercera parte del plan establece las **reglas** que debe cumplir una empresa a la hora de formular sus cuentas anuales.

1) **Periodicidad:** las cuentas anuales se elaborarán con una periodicidad de doce meses, salvo en los casos de constitución, modificación de la fecha de cierre del ejercicio o disolución.

2) **Plazo de formulación:** las cuentas anuales deberán ser formuladas por el empresario o los administradores en un plazo máximo de tres meses, a contar desde la fecha de cierre del ejercicio, debiendo constar en ellas la fecha en que se hubieran formulado.

3) **Identificación:** cada uno de los documentos que componen las cuentas deberá indicar de forma clara su denominación, la empresa a la que corresponde y el ejercicio al que se refiere.

4) **Expresión monetaria:** los valores que aparezcan en las cuentas anuales deberán expresarse en euros. Podrán expresarse en miles o millones de euros cuando la magnitud de las cifras lo aconseje, debiendo indicarse esta circunstancia.

En la norma quinta de su tercera parte, el PGC establece además una serie de **normas** que también deben ser cumplidas por las empresas en la elaboración de su balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambio en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo. En las siguientes líneas, resumimos el contenido de estas normas.

a) En cada partida, deberán figurar los importes que corresponden al ejercicio que se cierra y al ejercicio inmediatamente anterior, facilitando así su comparación.

- b) No figurarán las partidas a las que no corresponda ningún importe en el ejercicio que se cierra ni en el anterior.
- c) No podrá modificarse la estructura de los documentos de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán en la memoria.
- d) Podrán añadirse nuevas partidas a las previstas en los modelos normales y abreviados de los documentos, siempre que su contenido no esté previsto en las existentes partidas.
- e) Podrá hacerse una subdivisión más detallada de las partidas que aparecen en los documentos.
- f) Podrán agruparse las partidas si representan un importe irrelevante para mostrar la imagen fiel de la empresa o si se favorece así la claridad.
- g) Cuando proceda, cada partida tendrá una referencia cruzada a la información que aparece en la memoria.
- h) Los créditos, deudas, ingresos y gastos que vinculan a la empresa con otras empresas del grupo y asociadas deberán figurar en las partidas correspondientes, si bien estas partidas deberán aparecer diferenciadas de las que no correspondan a empresas del grupo o asociadas.
- i) Las empresas que participen en uno o varios negocios conjuntos sin personalidad jurídica deberán presentar esta información en las cuentas anuales, integrando en cada partida las cantidades correspondientes a los negocios conjuntos en los que participa, e informando en la memoria sobre su desglose.

2.2. Los modelos normal y abreviado para los estados financieros

El PGC vigente en España, al igual que sucede en el resto de los países comunitarios, establece la posibilidad de que las empresas elaboren los documentos que forman sus cuentas anuales siguiendo un **modelo normal** o un **modelo abreviado**. La diferencia básica entre ambos modelos consiste en que el modelo abreviado presenta la información con un menor grado de desagregación. Este hecho simplifica la forma de los documentos, reduciendo al tiempo su capacidad comunicativa. Por este motivo, la facultad para elaborar los modelos abreviados se restringe a las empresas de dimensión reducida.

Citamos los **criterios** que el propio plan señala para formular las cuentas anuales abreviadas:

- 1) **Respecto al balance, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria:** podrán emplear el modelo abreviado de estos documentos aquellas empresas

en las que concurran, a la fecha de cierre del ejercicio, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- el valor total del activo no supere los 2,85 millones de euros,
- el importe neto de su cifra anual de negocio no supere los 5,7 millones de euros,
- el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50.

2) **Respecto a la cuenta de pérdidas y ganancias:** podrán emplear el modelo abreviado las empresas en las que concurran, a la fecha de cierre del ejercicio, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- el valor total del activo no supere los 11,4 millones de euros,
- el importe neto de su cifra anual de negocio no supere los 22,8 millones de euros,
- el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 250.

Cuando la empresa pueda formular el balance, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria en su modelo abreviado, no será obligatorio que formule el estado de flujos de efectivo.

Utilización de los criterios

Estos criterios se utilizan adicionalmente en otras normas con fines diversos. Así, la Ley 16/2007, de 4 de julio, los emplea para definir qué empresas pueden aplicar el PGC para pymes, deben someter sus cuentas a la verificación de un auditor, o están obligadas a formular cuentas anuales consolidadas para el grupo de empresas.

3. El contenido de los documentos obligatorios

Presentamos en este apartado el contenido de los documentos que forman las cuentas anuales. Si bien muchos directivos no participan de una manera directa en su elaboración, sí que deben ser capaces de interpretar su contenido. Para hacer esto, deben conocer bien cuáles son las partes de cada documento, a partir de qué normas y criterios han sido elaborados, y cuál es el tipo de información que cada uno de ellos ofrece.

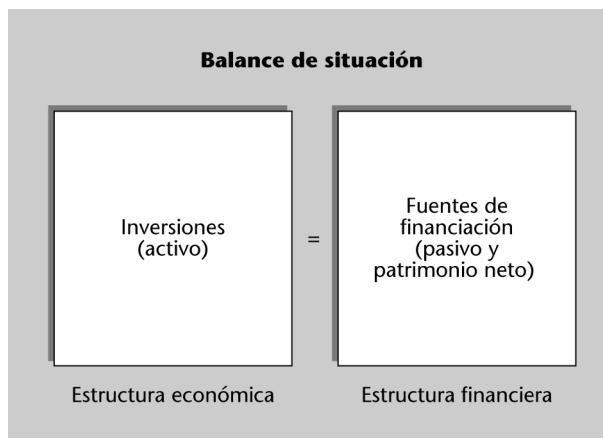
3.1. El balance de situación

El balance de situación es un documento que describe cuál es la relación que existe entre las inversiones que ha realizado la empresa (que componen su **estructura económica**) y sus fuentes de financiación (que se agrupan en su **estructura financiera**).

Se puede decir, de este modo, que la estructura económica recoge todas las inversiones (o activos) que mantiene la empresa, mientras que la estructura financiera indica quién y en qué concepto ha aportado los recursos que permiten a la empresa financiar sus inversiones actuales (el origen de estos recursos aparece en el pasivo y en el patrimonio neto).

En el subapartado 1.2, "Elementos de las cuentas anuales", de este módulo, ofrecíamos las definiciones propuestas por el plan para el activo, el pasivo y el patrimonio neto.

Figura 2. Equilibrio de la estructura económica y financiera



Como se puede ver en la figura, la estructura económica y la estructura financiera son las dos caras de una misma realidad, que es el patrimonio, y que ya definíamos en el primer módulo.

Ved el subapartado 7.2.1 del módulo "Conceptos básicos de la contabilidad" de esta asignatura.

Es fácil deducir entonces que la suma total de los activos de una empresa (sus bienes y derechos) deberá ser siempre igual a la suma de su pasivo y de su patrimonio neto (sus fuentes de financiación, propias y ajenas), de tal modo que se cumpla la denominada ecuación fundamental del patrimonio:

$$\text{Valor del activo} = \text{Valor del pasivo} + \text{Valor del patrimonio neto}$$

La igualdad que se hace explícita en esta ecuación nos permite poner de manifiesto que el patrimonio de una empresa puede ser interpretado desde dos puntos de vista diferentes y a la vez complementarios. Nos interesa conocer qué bienes y derechos componen el activo de una empresa, pero también queremos saber de dónde ha obtenido los recursos que le permiten disponer hoy de esos activos. Podríamos decir así que las dos partes de un balance pretenden responder por separado a las siguientes preguntas:

1) ¿Cuáles son los bienes y derechos que tiene o controla económicamente hoy la empresa?

2) ¿De qué fuentes ha obtenido los recursos que los financian?

La respuesta a la primera pregunta nos permite identificar el activo. La respuesta a la segunda nos ayuda a identificar su pasivo y su patrimonio neto.

En el modelo de balance aprobado en el PGC la información sobre el patrimonio aparece recogida en una sola columna, dividida sucesivamente en las masas de activo, de pasivo y patrimonio neto. Para facilitar la comprensión del documento, seguiremos en este módulo el criterio docente más habitual de presentar el documento dividido en dos columnas (tal y como se presenta en la figura 2).

Elaborar el balance de situación

El patrimonio de un pequeño hotel, ubicado en un pueblo del Pirineo en el que se da una intensa actividad estival, está formado por los siguientes elementos:

1. Existencias de productos para el restaurante: 3.000 euros.
2. Mobiliario (camas, decoración de habitaciones, recepción, pasillos, etc.): 15.000 euros.
3. Préstamo bancario a devolver en tres años: 70.000 euros.
4. Deudas con Hacienda Pública: 2.000 euros.
5. Equipos para el proceso de la información (ordenadores, impresoras): 1.500 euros.
6. Maquinaria de cocina: 5.000 euros.
7. Dinero en efectivo: 1.000 euros.
8. Diversos derechos a cobrar a los clientes: 2.000 euros.
8. Deudas con los proveedores de alimentación y bebidas: 6.500 euros.
9. Terrenos: 30.000 euros.
10. Construcción: 90.000 euros.
11. Dinero depositado en cuentas corrientes: 6.000 euros.
12. Instalaciones deportivas y de ocio (pistas de tenis, piscina, etc.): 45.000 euros.
13. Valor de las aportaciones realizadas por los accionistas: 100.000 euros.
14. Reserva legal: 18.000 euros.
15. Resultados del ejercicio anterior: 2.000 euros.

A partir de esta información, podemos elaborar el siguiente balance, diferenciando los bienes y derechos que componen el activo, y las fuentes de financiación que componen su pasivo y su patrimonio neto:

Activo		Pasivo y patrimonio neto	
Existencias para restaurante	3.000	Préstamo bancario a tres años	70.000
Mobiliario	15.000	Deudas con Hacienda Pública	2.000
Equipos para proceso de información	1.500	Deudas con proveedores	6.500
Maquinaria de cocina	5.000	Capital social	100.000
Dinero en efectivo	1.000	Reserva legal	18.000
Derechos a cobrar a clientes	2.000	Resultado del ejercicio anterior	2.000
Terrenos	30.000		
Construcción	90.000		
Dinero en cuentas corrientes	6.000		
Instalaciones deportivas y de ocio	45.000		
Total activo:	198.500	Total pasivo y patrimonio neto:	198.500

De todos los elementos que figuran en el balance, tal vez sean los tres últimos los que requieren de alguna explicación. La cifra del capital social indica el valor de las aportaciones que han realizado los accionistas. La reserva legal, por su parte, expresa el valor de los fondos o beneficios que la empresa ha generado en ejercicios pasados y está obligada legalmente a retener en la empresa. El resultado del ejercicio anterior indica el resultado que ha obtenido la empresa durante el último ejercicio, y cuya aplicación todavía no ha sido acordada por los accionistas. Estos tres elementos forman parte del patrimonio neto de la empresa, pues suponen un origen de recursos que la empresa no debe reintegrar a ningún agente del exterior.

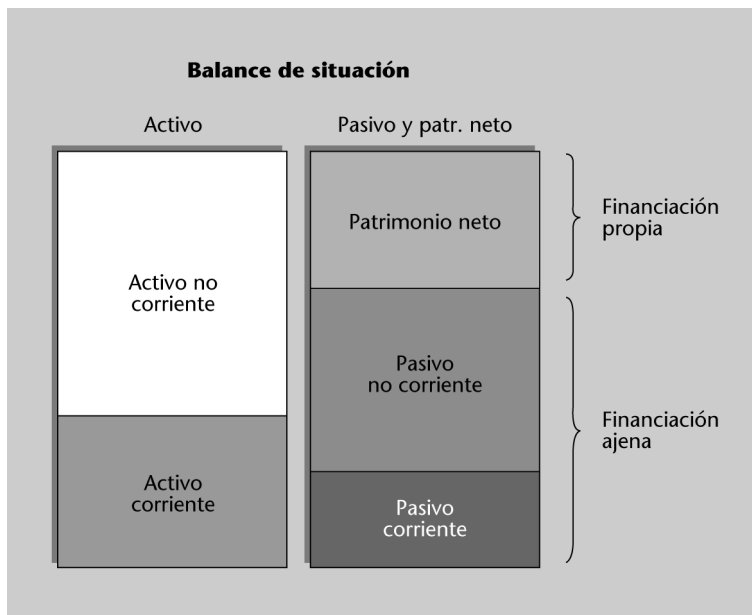
Los elementos que figuran en el balance pueden ser agrupados en diferentes conjuntos, según cuál sea la función que desempeñan en la empresa. Se emplean así los términos de *masa* y *submasa patrimonial* para designar las diferentes agrupaciones de elementos que forman parte del patrimonio de una empresa y resultan homogéneos por la función que desempeñan en ésta.

Dependiendo de cuál sea el criterio elegido para clasificar y del nivel de agregación en que apliquemos dicho criterio, podremos formar varias agrupaciones de elementos patrimoniales. La primera clasificación de elementos del patrimonio los divide en tres grandes masas patrimoniales, según sean estos elementos: bienes o derechos para la empresa (que formarán su **activo**), fuentes de financiación ajena (que se integrarán en su **pasivo**) o fuentes de financiación propia (agrupadas en su **patrimonio neto**).

Dentro de estas grandes masas patrimoniales, podemos identificar otras sub-masas menores. Esta nueva división del patrimonio es la que presentamos en la figura 3.

A la vista de esta nueva división del balance, podemos decir que dentro de la estructura económica (o **activo**) los elementos se clasifican en dos masas patrimoniales menores, según cuál sea su expectativa de permanencia y la función que desempeñan en la empresa. La aplicación de este criterio nos lleva a diferenciar entre:

Figura 3. Masas y submasas patrimoniales que componen el balance de situación



1) El **activo no corriente**: agrupa aquellas inversiones que tienen un carácter permanente y aseguran la continuidad de la empresa.

2) El **activo corriente**: formado por aquellos activos que participan en el ciclo normal de explotación de la empresa o tienen un plazo estimado para su realización igual o inferior a este ciclo o, en su defecto, a un año.

Si seguimos con el ejemplo del hotel, vemos que entre sus **activos no corrientes** se encuentran los terrenos y las construcciones que forman el edificio, el mobiliario de las habitaciones (mesas, camas, cuadros, etc.), la maquinaria que se emplea en la cocina o en el servicio de limpieza, los ordenadores de recepción, las instalaciones recreativas, etc.

Entre sus **activos corrientes** se encontrarían las existencias de productos para el aseo, las bebidas y los alimentos que se servirán en el restaurante, el material de papelería que se emplea en las oficinas, los derechos de cobro a los clientes, o el dinero depositado en las cuentas corrientes bancarias.

Según establece el PGC, en la norma sexta de la tercera parte, se entiende por **ciclo normal de explotación** el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de que el ciclo normal de explotación no resulte claramente identificable, se asumirá que es de un año.

Se puede decir, de este modo, que el ciclo normal de explotación (también llamado periodo medio de maduración) es el tiempo que tarda una empresa en completar todas las actividades que componen el ciclo normal de su actividad. En el caso de las empresas industriales, este periodo se extiende desde el momento en que la empresa compra las materias primas al proveedor hasta el momento en que la empresa cobra a los clientes los productos vendidos.

Terminología

A pesar de que esta es la terminología aceptada en el plan, a menudo se emplean otros términos para designar a estas submasas. Los activos no corrientes se denominan también activos fijos, mientras que para referirse a los activos corrientes es frecuente emplear el término activo circulante.

Como es fácil suponer, la duración de este ciclo cambia según cuál sea el sector y las políticas concretas que aplica la empresa. Así, el periodo medio de maduración de una empresa naviera, dedicada a la fabricación de barcos, no se parecerá al ciclo de una empresa que se dedica al alquiler de vehículos, a realizar servicios de consultoría, a elaborar quesos, etc.

De la misma manera que hemos hecho con el activo, dentro de la **estructura financiera** podemos identificar dos grandes submasas, según cuál haya sido el origen de los recursos:

1) El **patrimonio neto** (también llamado fuentes de financiación propia o recursos propios): agrupa a todas las fuentes de recursos que no han de ser reintegrados a terceros. Dentro de esta masa destacan el capital social, que expresa el valor de las aportaciones realizadas por los propietarios, y las reservas, que representan, en cualquiera de sus formas, el ahorro generado por la empresa a través de los beneficios que no han sido distribuidos.

2) El **pasivo** (o fuentes de financiación ajenas): reúne todas las fuentes de financiación que suponen para la empresa un compromiso de devolución con terceros. Dentro de esta masa, podemos distinguir a su vez otras dos submasas menores, que son:

a) el **pasivo no corriente**: formado por todas las deudas que tienen un plazo de vencimiento esperado superior al ciclo normal de explotación o en su defecto al año, y

b) el **pasivo corriente**: incluye todas las deudas con un vencimiento esperado inferior o igual al ciclo normal de explotación o, en su defecto, al año.

Terminología

Los pasivos corrientes son también llamados pasivos circulantes, o exigible a corto plazo. A los pasivos no corrientes se les suele llamar también exigible a largo plazo.

Nulidad para las empresas de las líneas de crédito

La mayoría de empresas recurren con frecuencia al endeudamiento para financiarse. Las empresas cuya actividad está sometida a una cierta estacionalidad (como sucede con las empresas del sector turístico, los centros educativos, los clubes de fútbol, etc.) acostumbran a obtener financiación de los bancos a través de las líneas de crédito. En esta modalidad de deuda, la empresa negocia con el banco la posibilidad de retirar la cantidad de dinero que estime necesaria, siempre dentro del límite máximo pactado, y debiendo retribuir al banco por los intereses que correspondan a la cantidad retirada. Con esta modalidad de endeudamiento a corto plazo, la empresa se asegura poder hacer frente a los pagos (alquiler de instalaciones, pagos a proveedores, nóminas del personal, etc.) en esos periodos en los que, al no realizar su actividad, cesan los cobros.

Para ordenar los elementos que aparecen en el balance se emplean dos criterios diferentes. En el caso de los activos, los elementos se ordenan según su **grado de liquidez** o facilidad de realización, es decir, según el tiempo que la empresa estima que necesitaría para convertirlos en dinero. En el caso del pasivo y del patrimonio neto, los elementos se ordenan según su **grado de exigibilidad**, es decir, en función del tiempo que la empresa estima que tardará el elemento en ser exigible.

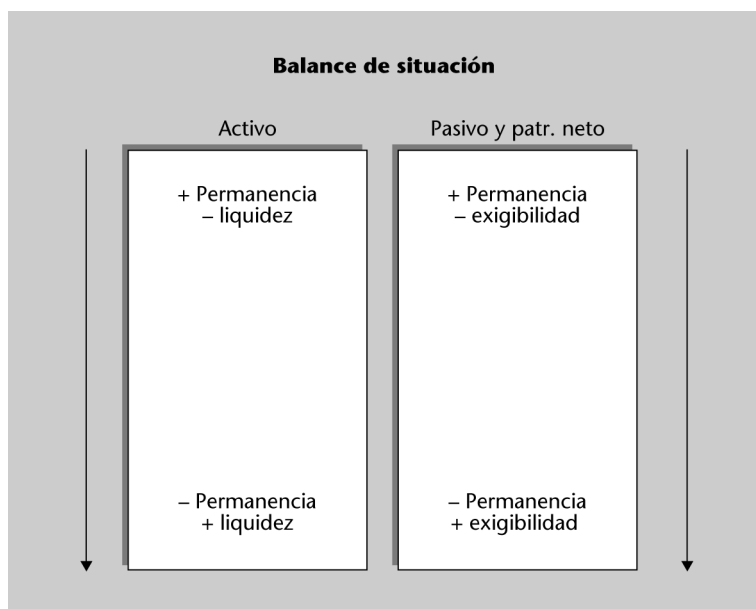
Liquidez y exigibilidad

La **liquidez** se refiere a la facilidad con la que un bien o derecho puede convertirse en dinero. De este modo, el dinero en efectivo se considera un activo inmediatamente líquido, mientras que los derechos de cobro a los clientes tienen una liquidez esperada a corto plazo, pues requieren, para ser líquidos, que la empresa espere a su fecha de vencimiento y el cliente efectivamente los pague. Otros activos como los vehículos, las naves industriales o las instalaciones técnicas tienen una liquidez aún menor, pues la empresa los mantiene como un elemento permanente de su estructura productiva.

La **exigibilidad**, por su parte, se refiere al plazo en que un elemento se hará exigible para la empresa. Cuanto mayor sea su exigibilidad, menor será el plazo estimado para su vencimiento. Así, las deudas que la empresa tiene con sus proveedores habituales suelen ser exigibles a muy corto plazo, mientras que las aportaciones realizadas por los socios y representadas en el capital social, no resultan por lo general exigibles.

Si atendemos a uno y a otro criterio podríamos decir, en resumen, que todos los elementos que forman el balance se ordenan según la expectativa que tiene la empresa sobre su **permanencia**.

Figura 4. Criterios para la ordenación de las submasas del balance



Como podemos ver en esta figura, los elementos del activo se ordenan de mayor a menor permanencia, o lo que es lo mismo, de menor a mayor liquidez. Los elementos del pasivo y del patrimonio neto también se ordenan de mayor a menor permanencia, o dicho de otro modo, de menor a mayor exigibilidad.

3.1.1. Los elementos del activo

Una vez revisada la estructura general con la que se ordena el balance, podemos desglosar el contenido de sus principales submasas. Mencionamos ahora las otras submasas que componen el **activo no corriente**:

1) El **inmovilizado intangible**: activos permanentes que tienen naturaleza inmaterial (como derechos de propiedad intelectual, programas informáticos, fondo de comercio, concesiones administrativas, etc.).

Ordenación del balance

En los países que vienen de una tradición contable diferente, es frecuente ordenar el balance siguiendo los mismos criterios, pero disponiendo las submasas patrimoniales en sentido contrario. Los activos se ordenan así de mayor a menor liquidez, y los pasivos de mayor a menor exigibilidad. Éste es el caso de algunos países latinoamericanos y de Estados Unidos.

2) **El inmovilizado material:** activos permanentes que tienen naturaleza tangible, ya sean muebles o inmuebles (como los terrenos, construcciones, mobiliario, maquinaria o elementos de transporte).

3) **Las inversiones inmobiliarias:** activos no corrientes que sean inmuebles y que la empresa mantiene con la intención de obtener rentas o plusvalías (oficinas o naves industriales destinadas al alquiler o a la venta, etc.).

4) **Las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo:** inversiones financieras a largo plazo que la empresa tiene en otras empresas del grupo, asociadas y otras partes vinculadas, cualquiera que sea la forma de su instrumentación jurídica (por ejemplo, las participaciones de control en el capital social de otra empresa).

5) **Las inversiones financieras a largo plazo:** inversiones en activos de naturaleza financiera cuyo plazo estimado, para convertirse en efectivo, excede de un ejercicio económico (por ejemplo, las inversiones en bonos u obligaciones del Estado, o los créditos a más de un año concedidos por la empresa a los trabajadores).

El **activo corriente**, por su parte, se compone fundamentalmente de:

1) **Existencias:** los bienes que la empresa posee para vender o para ser transformados en el proceso normal de su actividad (mercaderías, materias primas, productos en curso o terminados, etc.).

2) **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:** los derechos de cobro derivados de la venta de bienes o la prestación de servicios (derechos de cobro a clientes o deudores, derechos de cobro contra la Administración pública, etc.).

3) **Inversiones financieras a corto plazo:** inversiones en activos de naturaleza financiera cuyo plazo estimado para convertirse en efectivo es igual o inferior a un ejercicio (por ejemplo, las inversiones en títulos de renta fija a menos de un año, o los créditos concedidos a otras empresas a corto plazo).

4) **Tesorería:** el dinero y el resto de activos que tengan una liquidez inmediata (como cuentas a la vista, cheques bancarios, etc.).

Es importante tener en cuenta que la consideración de un elemento como activo corriente o no corriente no depende de su naturaleza, sino de la función que desempeña en la empresa. Así, por ejemplo, el mismo vehículo formará parte del activo corriente (de las existencias) en el balance de una empresa que se dedica a la compra y venta de automóviles, pero se incluirá en el activo no corriente (como inmovilizado material) en el balance de una empresa que lo adquiere con la intención de alquilarlo, o de ponerlo al servicio de uno de sus comerciales para su utilización continuada.

Trabajadores y capital intelectual

Las empresas no mantienen sobre las personas un derecho de propiedad ni de disposición. Esta es la razón por la que los **trabajadores** no constituyen un activo para la empresa. Las retribuciones que ésta hace al personal suponen, no obstante, una salida de recursos, por lo que tienen la naturaleza de gasto y se verán reflejadas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un caso diferente es el del **capital intelectual** que la empresa se esfuerza en generar a través de un esfuerzo continuado de inversión y que se manifiesta en un complejo sistema de habilidades colectivas. Este conjunto de competencias no se origina en la aportación concreta de ningún trabajador, sino que surge de la interacción coordinada y frecuente de empleados y directivos. Viene a ser algo así como el conocimiento que se acumula en cada organización.

A pesar de la enorme importancia que tiene hoy este tipo de inmovilizado, la contabilidad se ha mostrado casi siempre insensible a su presencia. En nuestro marco legal, no es posible hacerlo constar en el balance si no es bajo la forma, demasiado imprecisa, del fondo de comercio.

3.1.2. Los elementos del pasivo

En el **pasivo** del balance se incluyen las deudas que la empresa ha contraído con otros agentes como consecuencia de transacciones o hechos del pasado.

Dentro del **pasivo no corriente**, podemos identificar:

1) **Provisiones a largo plazo**: obligaciones expresas o tácitas que la empresa mantiene a largo plazo, claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, pero que, a la fecha de cierre del ejercicio, sean indeterminadas en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán.

2) **Deudas a largo plazo**: obligaciones de pago contraídas con terceros, con un periodo de vencimiento superior al año.

A su vez, dentro del **pasivo corriente**, podemos distinguir:

1) **Provisiones a corto plazo**: obligaciones expresas o tácitas que la empresa mantiene a corto plazo, claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, pero que, a la fecha de cierre del ejercicio, sean indeterminadas en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán.

2) **Deudas a corto plazo**: obligaciones de pago contraídas con terceros, con un periodo de vencimiento igual o inferior al año.

3.1.3. Los elementos del patrimonio neto

El PGC define el **patrimonio neto** como la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducido el valor de todos sus pasivos. Por este motivo, es habitual interpretar el patrimonio neto como el valor residual de los activos que corresponderían a los accionistas en el caso de que se liquidara la empresa, una vez saldados todos los pasivos exigibles.

Esta manera de entender el patrimonio neto implica que su valor puede ser fácilmente estimado, calculando la diferencia que existe entre el valor de los activos y el valor de los pasivos que mantiene la empresa.

$$\text{Valor del patrimonio neto} = \text{Valor del activo} - \text{Valor del pasivo}$$

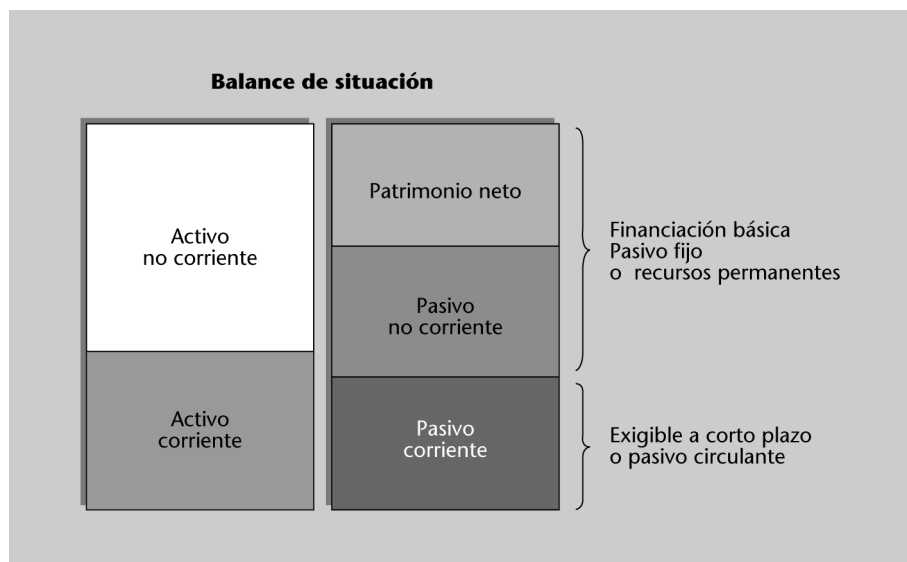
En una interpretación alternativa del término, podríamos definir el patrimonio neto como el conjunto de recursos que están financiando a la empresa sin que hayan de ser reintegrados al exterior (de ahí la aplicación a esta masa de otros nombres, como *fuentes de financiación propia* o *recursos propios*). Este nuevo sentido del término nos permite fijar la atención en el origen que han

tenido estos recursos. Podemos precisar así que la masa del patrimonio neto estará constituida por otras submasas patrimoniales menores, entre las que destacan:

- 1) **El capital social:** representa el valor de las aportaciones realizadas por los propietarios, en el momento de constituir la sociedad o en un momento posterior.
- 2) **Las reservas:** son los beneficios obtenidos por la empresa y no distribuidos a los accionistas. Las reservas, en cualquiera de sus alternativas posibles, constituyen para la empresa una manera de autofinanciarse, es decir, de aumentar su dotación de recursos a partir de sus propios excedentes.
- 3) **Otras partidas:** como subvenciones, reservas de revalorización, diferencias de conversión, etc.

A la suma del pasivo no corriente y del patrimonio neto se le denomina **financiación básica, pasivo fijo o recursos permanentes**. Esta masa reúne las fuentes de financiación que tienen un plazo de permanencia más largo en la empresa, bien porque su plazo de vencimiento es superior al año, o bien porque no se espera que sean reintegradas. Mostramos la composición de esta masa en la siguiente figura.

Figura 5. Ordenación de las submasas del pasivo y del patrimonio neto



La identificación de las distintas masas y submasas patrimoniales, tanto de aquellas que aparecen en el modelo de balance propuesto en el plan, como de aquellas otras que no se mencionan, constituye un paso fundamental para analizar el balance.

Intentamos reconstruir ahora el balance de situación que proponíamos en el anterior ejemplo.

Tipo de reserva

El tipo de reserva puede variar, según cuál sea el motivo por el que los accionistas renuncian a percibir sus dividendos. La reserva, de este modo, puede surgir con motivo de una disposición normativa (caso de la **reserva legal**), de una disposición recogida en los estatutos de la empresa (**reserva estatutaria**) o bien puede crearse a partir de un acuerdo tomado voluntariamente por los accionistas (**reserva voluntaria**).

Un caso especial de reserva es la llamada prima de emisión. Esta reserva se origina en las ampliaciones de capital, en el caso de que las nuevas acciones sean emitidas por un valor superior al valor nominal. La empresa obtiene de este modo unos recursos adicionales por la diferencia que existe entre el precio al que ha sido emitida la nueva acción y su valor nominal. En general, podríamos decir que la razón de ser de esta prima es la necesidad de que los nuevos accionistas abonen a la empresa un sobreprecio por sus acciones que sirva para igualar la riqueza que ya ha sido generada y retenida en la empresa, y que podría haber sido retirada por los antiguos accionistas.

Activo		Pasivo y patrimonio neto	
Activo no corriente:		Patrimonio neto:	
Mobiliario	15.000	Capital social	100.000
Equipos para proc. de inform.	1.500	Reserva legal	18.000
Maquinaria de cocina	5.000	Resultado del ejercicio anterior	2.000
Terrenos	30.000		
Construcción	90.000	Total patrimonio neto:	120.000
Instal. deportivas y de ocio	45.000		
Total activo no corriente:	186.500	Pasivo no corriente:	
Activo corriente:		Préstamo bancario a tres años	70.000
Existencias para restaurante	3.000		
Derechos a cobrar a clientes	2.000	Total pasivo no corriente:	70.000
Dinero en cuentas corrientes	6.000	Pasivo corriente:	
Dinero en efectivo	1.000	Deudas con Hacienda Pública	2.000
		Deudas con proveedores	6.500
Total activo corriente:	12.000	Total pasivo corriente:	8.500
Total activo:	198.500	Total pasivo y patrimonio neto:	198.500

En este balance de situación, podemos ver el peso relativo que tiene cada masa y submasa patrimonial. Dentro de las inversiones que mantiene la empresa, el valor de los activos no corrientes (186.500 euros) supera considerablemente al valor de los activos corrientes (12.000 euros). En la estructura financiera, por su parte, predominan las fuentes de financiación propia (con un patrimonio neto que asciende a 120.000 euros), en comparación con unas fuentes de financiación ajena que ascienden a 78.500 euros, y que se reparten entre el pasivo no corriente (70.000 euros) y el pasivo corriente (8.500 euros).

A partir de los datos, podemos comprobar que se cumple la ecuación fundamental del patrimonio:

$$\text{Valor total del activo} = \text{Valor total del pasivo} + \text{Valor total del patrimonio neto}$$

$$198.500 \text{ euros} = (70.000 \text{ euros} + 8.500 \text{ euros}) + 120.000 \text{ euros}$$

El patrimonio neto se puede asociar con el concepto de **valor contable** de una empresa. En la medida en que el patrimonio neto emplea para su cálculo valores que aparecen consignados en el balance, se puede decir que su cifra nos indica el valor que tiene la empresa, según los datos que figuran en su contabilidad.

$$\text{Valor contable de la empresa} = \text{Valor total del activo} - \text{Valor total del pasivo}$$

En el ejemplo anterior el valor contable de la empresa sería:

$$\text{Valor contable de la empresa} = 198.500 - 78.500 = 120.000 \text{ euros}$$

Conviene, en este punto, hacer una breve referencia a un concepto importante en el análisis financiero, el **valor teórico contable**. A partir de la cifra del patrimonio neto, es relativamente sencillo calcular qué parte de esa riqueza residual correspondería a cada acción. A este concepto se le denomina valor teórico contable.

En una primera aproximación, podemos afirmar que el valor teórico contable es el resultado de dividir el importe del patrimonio neto entre el número de acciones de la empresa que están en circulación.

Valor teórico contable = Patrimonio neto / Número de acciones

Supongamos, en nuestro ejemplo, que la empresa que gestiona el hotel tiene puestas en circulación 20.000 acciones con un valor nominal de 5 euros por acción. Según los datos del balance, el patrimonio neto de la empresa asciende a 120.000 euros, por lo que el valor teórico de sus acciones sería de 6 euros por acción.

$$\text{Valor teórico contable} = 120.000 \text{ euros} / 20.000 \text{ acciones} = 6 \text{ euros} / \text{acción}$$

Debemos tener en cuenta que el **valor de mercado** que alcancen realmente las acciones dependerá del valor teórico contable, pero también estará seriamente influido por las percepciones y expectativas que mantengan los inversores, no sólo sobre la empresa, sino también sobre el sector o el marco económico en general. El valor teórico contable es, en definitiva, un concepto contable, y su importe es a menudo diferente del precio al que se negocian realmente las acciones.

Antes de analizar el balance, conviene identificar lo que habitualmente se llaman **submasas patrimoniales correlativas**.

Las masas patrimoniales correlativas son agrupaciones de elementos que corresponden a un mismo orden pero con signo distinto.

Es el caso, por ejemplo, de los recursos permanentes y los activos no corrientes, pues ambos comparten una vocación de permanencia en la empresa, o de las cuentas de tesorería y los pasivos corrientes de exigibilidad inmediata. La identificación y comparación de estas submasas nos ofrecerá una información muy valiosa en la etapa del análisis.

Es frecuente describir la situación patrimonial de una empresa a partir de la comparación de submasas correlativas. Así, se suele estimar que la empresa se encontrará en una situación de equilibrio si la comparación de una submasa patrimonial del activo, con su correlativa del pasivo, ofrece un resultado de signo positivo.

El signo positivo de estas comparaciones significa que el valor de una determinada masa de activos supera el valor de su masa correlativa en el pasivo. Esta relación positiva nos induce a pensar que la empresa no tendría dificultades a la hora de hacer frente a los pagos asociados con esas deudas.

Mencionemos, a continuación, algunos ejemplos:

Tesorería – Pasivo corriente vencido > 1
 Activo no corriente – Pasivo no corriente > 1
 Activo corriente – Pasivo corriente > 1

La última de estas comparaciones es frecuente en el análisis financiero. Al resultado de comparar el activo corriente con el pasivo corriente se le denomina **fondo de maniobra** (o capital circulante).

$$\text{Fondo de maniobra (FM)} = \text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente}$$

Se asume normalmente que, en una situación de equilibrio, el fondo de maniobra debe tener un valor positivo, por lo que la empresa no tendría problemas para afrontar sus deudas a corto plazo.

Representamos gráficamente algunas de situaciones patrimoniales posibles.

Figura 6. Situación financiera de máxima garantía



Figura 7. Situación financiera normal

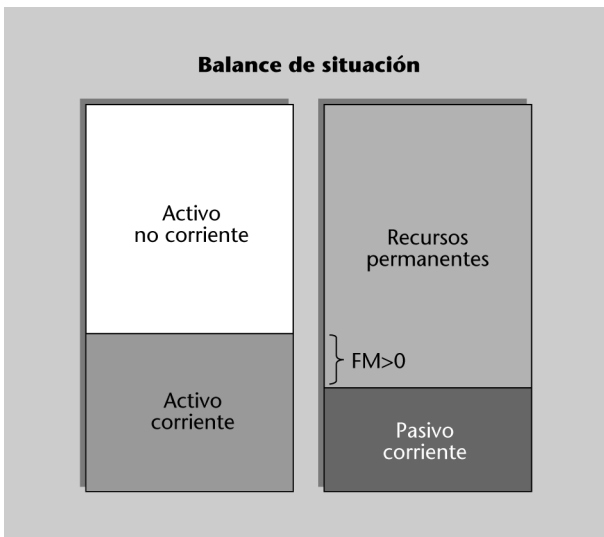


Figura 8. Situación de inestabilidad financiera

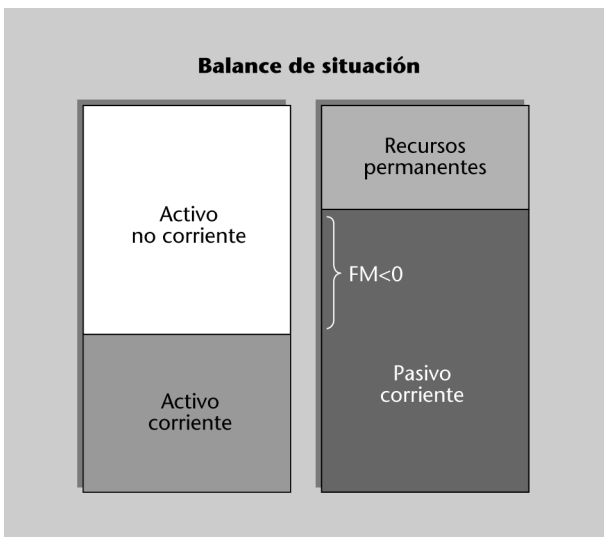
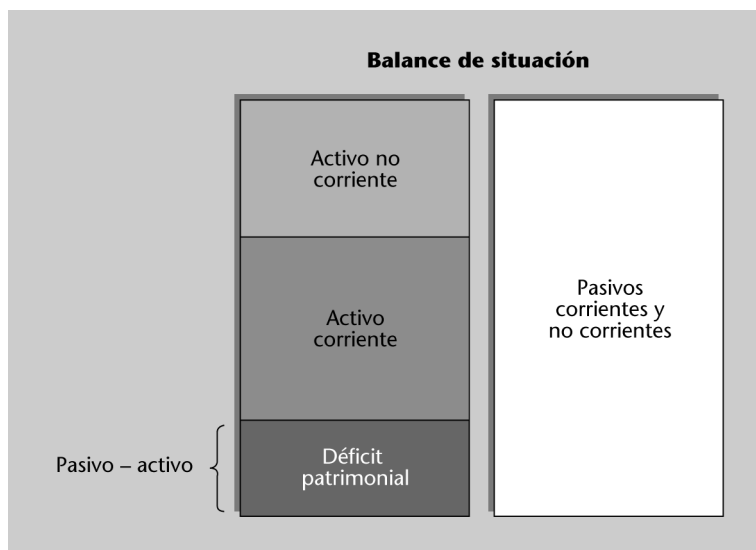


Figura 9. Situación financiera de quiebra



3.2. La cuenta de pérdidas y ganancias

La **cuenta de pérdidas y ganancias** es un documento de naturaleza dinámica, que recoge y ordena los gastos e ingresos en los que ha incurrido la empresa a lo largo de un ejercicio. Es por tanto un estado que intenta explicar cómo se ha formado el resultado que ha obtenido la empresa en el periodo de referencia.

Si el balance de situación da una imagen estática del patrimonio de la empresa en una fecha determinada, la cuenta de resultados ofrece un resumen de la actividad que ha realizado la empresa durante un determinado periodo de tiempo, sea éste un mes, un trimestre, un año, etc. Podemos decir entonces que, si el balance de situación equivale a una fotografía del patrimonio que ha sido tomada en un determinado momento, la cuenta de resultados equivaldría a la sinopsis que resume las actividades que ha realizado la empresa durante un determinado periodo de tiempo; o acudiendo a otra metáfora, se parecería a la declaración de la renta que realiza una persona física, en la que refleja todos los ingresos y gastos en los que ha incurrido durante un periodo.

Gasto, pago e inversión

En el lenguaje empresarial, es frecuente escuchar algunos términos que parecen sinónimos, pero que mantienen diferencias importantes en su significado. Es el caso, por ejemplo, de los términos *gasto*, *pago* e *inversión*. Aunque éstos comparten un mismo campo semántico, conviene delimitar bien su significado.

1) El **gasto** es un concepto asociado con la contabilidad externa, y su reconocimiento está determinado por la legislación contable. Como ya veíamos en el apartado 1.2 de este módulo, el gasto se refiere siempre a un determinado hecho que produce una disminución en el valor del patrimonio.

2) El **pago**, por su parte, representa para la empresa un desembolso de dinero o, lo que es lo mismo, una disminución o salida de tesorería.

Aunque es frecuente que los gastos supongan un pago para la empresa, no todos los gastos implican necesariamente un pago. Éste es el caso, por ejemplo, de algunas partidas a las que ya nos hemos referido, como son las amortizaciones, las provisiones o los deterioros.

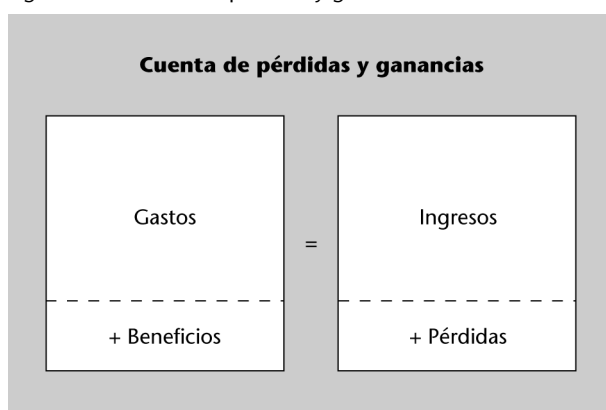
Pero también es cierto que la empresa puede realizar determinados pagos que no han tenido su origen en un gasto. Esto es lo que sucede, por ejemplo, con el reembolso de la deuda que la empresa mantenía con un banco, o con el pago de un dividendo que la empresa entrega a sus accionistas.

3) El término **inversión** se aplica con frecuencia en el análisis de empresas. El término se refiere habitualmente a cualquier sacrificio de recursos que realice la empresa, ya sea por la compra de un activo (sea éste una máquina, un vehículo industrial, etc.) o por la realización de un gasto (formación para directivos, promoción de un nuevo negocio, etc.) por el que la empresa espera obtener en el futuro un rendimiento, en la forma de flujos de efectivo.

Para que un sacrificio actual pueda ser considerado como una inversión, es necesario que cumpla esta regla. Sólo podrá ser considerado como una inversión aquel sacrificio del que la empresa espera obtener en el futuro un rendimiento, en la forma de flujos de efectivo.

En su formato de cuenta, la estructura del documento sería:

Figura 10. El estado de pérdidas y ganancias en forma de cuenta



El desarrollo de la actividad de la empresa genera normalmente unos ingresos y obliga a incurrir en unos gastos. Esta forma de presentar el documento, con las partidas de gastos e ingresos ordenadas en columnas, nos permite poner de manifiesto una igualdad importante:

$$\text{Resultado del periodo} = \text{Ingresos} - \text{Gastos}$$

A partir de esta ecuación, podemos distinguir dos casos posibles:

- 1) **Los ingresos superan a los gastos:** el resultado obtenido es positivo y se le llamará **beneficio**.
- 2) **Los gastos superan a los ingresos:** el resultado obtenido es negativo y se le llamará **pérdida**.

3.2.1. Contenido de la cuenta de pérdidas y ganancias

Este modelo de la cuenta en columnas, vigente en el PGC de 1990, ha sido reemplazado en el PGC del 2007 por el modelo de lista, o modelo vertical, en el

que el resultado del periodo se calcula a partir del importe neto de las ventas, a través de un proceso continuado de cálculo, en el que se van sustrayendo y añadiendo otros gastos e ingresos.

En el modelo vigente, los gastos e ingresos se ordenan según el tipo de actividad que los ha generado. Ofrecemos una primera imagen del documento, tal y como aparece recogido en el actual PGC.

Figura 11. Esquema de la cuenta de pérdidas y ganancias

Cuenta de pérdidas y ganancias	
A) Resultado de operaciones continuadas	A.1) Resultado de explotación
	A.2) Resultado financiero
B) Resultado de operaciones interrumpidas	
Resultado del ejercicio (A + B)	

En su nivel más general, el documento se divide en dos grandes apartados:

1) Operaciones continuadas: incluyen los gastos e ingresos que se derivan de la explotación (aquellos que están vinculados con la actividad normal de la empresa), y los gastos e ingresos de naturaleza financiera.

En el caso de haber gastos o ingresos de naturaleza excepcional (como pérdidas por inundaciones, sanciones administrativas, el cobro de una indemnización, un premio de lotería, el cobro inesperado de un cliente considerado insolvente, etc.), la empresa los incluirá en un apartado denominado *otros resultados*, dentro del epígrafe de las operaciones continuadas, informando de ellos en la memoria.

2) Operaciones interrumpidas: la empresa incluirá en este apartado el resultado de las operaciones interrumpidas, una vez deducido el efecto de los impuestos.

Actividad interrumpida

El PGC establece, en este sentido, que una actividad interrumpida es todo componente de una empresa que haya sido enajenado, se haya dispuesto de él por otra vía, o haya sido clasificado como mantenido para la venta, y cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- 1) Represente una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto.
- 2) Forme parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer, por otra vía, de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto.

3) Sea una empresa dependiente adquirida exclusivamente para venderla.

El PGC entiende por **componente** aquellas actividades o flujos de efectivo que, por estar separados y ser independientes en su funcionamiento, o a efectos de la información contable, se distinguen claramente del resto de la empresa. Por ejemplo, una empresa dependiente o un determinado segmento de negocio.

De forma más concreta, el PGC establece que la cuenta de pérdidas y ganancias deberá incluir, como mínimo, los elementos que correspondan a las siguientes partidas:

- 1) Importe neto de la cifra de negocios.
- 2) Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.
- 3) Trabajos realizados por la empresa para su activo.
- 4) Aprovisionamientos.
- 5) Otros ingresos de explotación.
- 6) Gastos de personal.
- 7) Otros gastos de explotación.
- 8) Amortización del inmovilizado.
- 9) Imputación de subvenciones.
- 10) Excesos de provisiones.
- 11) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.
- 12) Ingresos financieros.
- 13) Gastos financieros.
- 14) Variación de valor razonable en instrumentos financieros.
- 15) Diferencias de cambio.
- 16) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.
- 17) Impuesto sobre beneficios.
- 18) Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.

Resumimos toda esta información, de una manera gráfica, en la siguiente figura.

Figura 12. El modelo vertical de la cuenta de pérdidas y ganancias

Importe neto de la cifra de negocios + Otros ingresos de explotación – Otros gastos de explotación <hr style="width: 20%; margin-left: 0;"/> = Resultado de explotación (RE)
+ Ingresos financieros – Gastos financieros <hr style="width: 20%; margin-left: 0;"/> = Resultado financiero (RF)
Resultado antes de impuestos (RAI) = RE + RF
– Impuestos sobre beneficios (IB)
Resultado procedente de operaciones continuadas (RPOC) = RAI – IB
Resultado procedente de operaciones interrumpidas (RPOI)
Resultado del ejercicio = RPOC + RPOI

3.2.2. Resultados que aparecen en la cuenta de pérdidas y ganancias

La **cuenta de pérdidas y ganancias** recoge los ingresos y gastos en los que ha incurrido una empresa, calculando el resultado del ejercicio por la diferencia que hay entre las dos magnitudes. Pero estos gastos e ingresos pueden originarse, como ya hemos visto, en actividades de diferente naturaleza. Este hecho da lugar a que surjan en la cuenta varios resultados intermedios que conviene conocer.

Las principales magnitudes del resultado que aparecen en el actual modelo son:

1) Resultado de explotación (también llamado BAIT, o beneficio antes de intereses e impuestos): se obtiene por la diferencia entre los ingresos y gastos de la explotación.

Entre los ingresos de la explotación más frecuentes, destaca las ventas de productos o la prestación de aquellos servicios que constituyen la actividad principal de la empresa. En este sentido, el **importe neto de la cifra de negocios** es la primera partida con la que se inicia la cuenta de resultados. En el valor de esta partida, se incluye el importe de las ventas (o de la prestación de servicios) una vez deducido el valor de las devoluciones y de los diversos descuentos que la empresa ha realizado a sus clientes. A este respecto, hay que tener en cuenta que en el importe neto de la cifra de negocios no se incluye el IVA, ni los ingresos financieros derivados de una venta a plazos.

Entre los gastos de explotación más frecuentes destacan los consumos de existencias, los gastos de personal (que incluyen las nóminas de los trabajadores y la cotización de la empresa a la Seguridad Social), los suministros, los arrendamientos, las dotaciones para la amortización del inmovilizado y los alquileres de inmuebles.

2) Resultado financiero: es la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza financiera en los que ha incurrido la empresa durante un periodo.

Entre los gastos financieros más habituales, se encuentran los intereses de préstamos recibidos, y entre los ingresos financieros, los intereses a cobrar por la concesión de préstamos, o los rendimientos de un depósito bancario o de un título de renta fija.

El hecho de separar el **resultado de explotación** y el **resultado financiero** nos permite analizar por separado las actividades de explotación que realiza la empresa y las de naturaleza estrictamente financiera.

De este modo, si deseamos evaluar el modo en que una empresa gestiona aquella actividad que le es propia, deberemos atender a su resultado de explotación. Pero si lo que deseamos valorar es el coste que asume por financiarse con deuda externa, deberemos considerar cuál es su resultado financiero.

A este respecto, debemos tener en cuenta que una empresa puede gestionar bien su actividad propia (obtiene un resultado de explotación positivo) y estar a la vez mal financiada (soporta unas cargas financieras excesivas). Pero también puede suceder lo contrario. Por este motivo, conviene estudiar por separado el valor de estas dos magnitudes.

3) Resultado antes de impuestos (también llamado BAT, o beneficio antes de impuestos): es la suma de las dos expresiones anteriores. Esta magnitud recoge el resultado de considerar, conjuntamente, las operaciones de explotación y la manera en que la empresa se financia.

4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas: se obtiene al deducir del resultado antes de impuestos el importe total del impuesto sobre beneficios que se imputa al ejercicio, ya corresponda a operaciones continuadas o interrumpidas.

5) Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas: expresa el resultado después de impuestos que ha tenido su origen en aquellas operaciones que han merecido la consideración de interrumpidas, según explicábamos antes.

6) Resultado del ejercicio (o resultado neto): se obtiene al sumar el resultado procedente de las operaciones continuadas y el resultado procedente de las operaciones interrumpidas. El destino de esta magnitud, en el caso de ser positiva, será retribuir a los accionistas (en la forma de dividendos) y/o contribuir a la autofinanciación de la empresa (en cualquiera de las modalidades de reservas).

Aunque todos los resultados tienen un considerable valor explicativo, podríamos decir que son tres las magnitudes fundamentales a la hora de evaluar el funcionamiento de una empresa. Estas magnitudes son:

- 1) El resultado de explotación.
- 2) El resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas.
- 3) El resultado del ejercicio.

Para entender bien la capacidad explicativa de estos resultados, es importante conocer lo que significan, es decir, a partir de qué partidas de gastos e ingresos se han obtenido, y qué operaciones se han realizado para su cálculo.

Podemos afirmar entonces que:

- 1) El **resultado de la explotación** informa sobre la marcha actual del negocio, entendido éste como el desarrollo de la actividad que es habitual en la empresa.

2) El **resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas** informa sobre la marcha actual de la empresa entendida como una unidad productiva completa, es decir, como una unidad que desarrolla una actividad productiva, pero que para hacerlo debe incurrir también en una serie de operaciones de naturaleza financiera (tales como conseguir los préstamos adecuados).

3) El **resultado del ejercicio** refleja el resultado final de todas las actividades que desarrolla la empresa. El valor de esta magnitud expresa la rentabilidad que han obtenido los accionistas con su inversión. En el caso de que el resultado sea positivo, la empresa podrá destinar su importe a retribuir a los accionistas o a permanecer en la empresa, aumentando su ahorro.

El resultado del ejercicio también aparece en el balance de situación de la empresa, ubicado en la masa del patrimonio neto, bien con signo negativo, en el caso de las pérdidas, o bien con signo positivo y pendiente de que los accionistas decidan sobre su aplicación, en el caso de los beneficios.

Capacidad de ahorro de las empresas familiares

A menudo, las empresas familiares demuestran tener una elevada capacidad para financiar su crecimiento a través del ahorro. En este tipo de empresas, es frecuente que los accionistas estén dispuestos a renunciar a una parte considerable de sus dividendos, que quedará retenida en la empresa en la forma de reservas.

Durante el último ejercicio económico, un hotel ha facturado a sus clientes diversos servicios (por ocupación de habitaciones, restaurante, organización de eventos, etc.) que le han reportado ingresos por valor de 300.000 euros. De este importe aún tiene pendientes de cobro facturas por valor de 20.000 euros.

Otros ingresos del periodo han sido:

- Durante los meses de invierno, alquiló parte de sus instalaciones deportivas por 15.000 euros.
- Ha cobrado 100 euros por intereses de sus cuentas bancarias.

Durante el mismo periodo, el hotel ha incurrido en los siguientes gastos:

- Nóminas del personal: 95.000 euros.
- Cuotas a la Seguridad Social a cargo de la empresa: 12.000 euros.
- Compras de alimentación y bebidas: 5.000 euros.
- Cuota anual de amortización: 15.650 euros.
- Alquileres: 4.850 euros.
- Gastos de publicidad: 3.000 euros.
- Suministros (luz, agua, gas): 6.000 euros.
- Otros servicios (teléfono, fax, etc.): 4.500 euros.
- Intereses de préstamos a largo plazo: 3.500 euros.
- Impuesto sobre el beneficio: tipo impositivo del 30%.

Presentamos el modelo vertical de la cuenta de resultados para el hotel del ejemplo.

Cuenta de resultados	Importe
Importe neto de la cifra de negocios	300.000
+ otros ingresos de explotación	+ 15.000
– otros gastos de explotación	– 146.000
= Resultado de explotación (RE)	169.000
Ingresos financieros	100
– Gastos financieros	– 3.500
= Resultado financiero (RF)	– 3.400
Resultado antes de impuestos (RAI) = RE + RF	165.600
– Impuestos sobre beneficios (IB)	– 49.680
Resultado procedente de operaciones continuadas (RPOC) = RAI – IB	115.920
Resultado procedente de operaciones interrumpidas (RPOI)	
Resultado del ejercicio = RPOC + RPOI	115.920

El hotel del ejemplo ha cerrado su ejercicio con un beneficio final de 115.920 euros. Si analizamos el origen del resultado antes de la aplicación del impuesto (165.600 euros), podemos ver que el hotel ha realizado su actividad propia con un saldo altamente positivo (un beneficio de explotación de 169.000 euros), incurriendo a su vez en una ligera pérdida de carácter financiero por valor de 3.400 euros.

3.2.3. Resultados que no aparecen en la cuenta de pérdidas y ganancias

Si antes mencionábamos los resultados que aparecen en el modelo legal de la cuenta, nos referiremos ahora a otras magnitudes, relacionadas también con el resultado, pero que no aparecen en el documento. La primera de estas magnitudes es el **EBITDA** (*earnings before interest, taxes, depreciation, and amortization*). Esta es una de las magnitudes que más difusión ha tenido en las últimas décadas en el análisis financiero.

Su equivalente en castellano sería el **resultado bruto de explotación**, y expresaría el valor de los fondos generados por la empresa a partir de aquellos gastos e ingresos de la explotación que han supuesto, o supondrán en el futuro, una salida o una entrada de tesorería. Esta magnitud puede ser calculada de dos maneras diferentes:

- a) restando a los ingresos de la explotación todos los gastos de la actividad, excepto las dotaciones anuales de la amortización y los deterioros, o
- b) en la manera más frecuente, sumando el importe de estas partidas al resultado de la explotación. Si optamos por este segundo método, podemos decir que el EBITDA es:

$$\text{EBITDA} = \text{Resultado de explotación} + \text{Amortizaciones y deterioros del periodo}$$

Cualquiera que sea la forma de cálculo, podemos decir que el EBITDA intenta informar de la tesorería que la empresa ha sido o será capaz de generar a partir de las operaciones típicas que ha realizado durante el periodo.

El significado de esta magnitud es similar al de los flujos de efectivo de las actividades de explotación, que veremos en el apartado 3.4, "El estado de flujos de efectivo", de este módulo didáctico.

La principal diferencia entre estas dos magnitudes es que el EBITDA expresa la diferencia que hay entre los ingresos y gastos relacionados con la explotación en los que ha incurrido la empresa y que están directamente relacionados con los cobros y pagos, mientras que el valor de los flujos de efectivo de las actividades de explotación indica la diferencia que hay entre los cobros y pagos que han tendido realmente lugar y están vinculados con la explotación de la empresa.

La gran ventaja del EBITDA es que sólo tiene en cuenta aquellas operaciones incluidas en los gastos e ingresos de explotación que representan verdaderos

flujos de efectivo (las dotaciones de amortización y los deterioros constituyen un gasto, pero nunca un pago). Estos flujos esperados de caja se derivan de la actividad típica de la empresa, por lo que tienen más probabilidad de mantenerse constantes. Se trata, en este sentido, de una magnitud muy fácil de estimar, incluso para los agentes externos a la empresa, y poco manipulable por parte de los administradores, pues se excluyen del resultado aquellas partidas –amortizaciones y deterioros– que implican mayor grado de arbitrariedad.

Estas ventajas han hecho que el término sea empleado con profusión por administradores y analistas. Pero el EBITDA tiene suficientes limitaciones para que sea interpretado con prudencia. La mayoría de sus limitaciones están determinadas por su propia definición, al excluir de su cálculo algunos gastos que se han revelado importantes.

En este sentido, ignora los efectos en el resultado de las políticas de endeudamiento, lo que reduce su utilidad para evaluar aquellas empresas que financian su crecimiento con deuda externa. Este resultado tampoco considera la amortización del inmovilizado, tanto material como inmaterial, siendo partidas decisivas para la salud financiera de las empresas más intensivas en capital.

Según los datos del ejemplo, el EBITDA del hotel para este ejercicio sería:

$$\text{EBITDA} = \text{Resultado de explotación} + \text{Amortizaciones y deterioros del periodo}$$

$$\text{EBITDA} = 169.000 + 15.650 = 184.650 \text{ euros}$$

Esta magnitud ofrece una idea de la capacidad que tiene la empresa para generar tesorería a partir de sus actividades habituales.

Como una variación del EBITDA ha aparecido el concepto del **EBITDAR** (beneficio antes de intereses, impuestos, amortizaciones y alquileres, del inglés *earnings before interests, taxes, depreciation, amortization and rents*). Esta magnitud es especialmente útil para evaluar la capacidad que tiene una empresa para generar fondos a través de sus actividades habituales, sin tener en cuenta sus políticas de financiación, el efecto de los impuestos, las amortizaciones del inmovilizado, los deterioros y los alquileres.

El cálculo de esta magnitud se realizaría del siguiente modo:

$$\text{EBITDAR} = \text{Resultado de explotación} + \text{Amortizaciones y deterioros del periodo} + \text{Alquileres}$$

Se puede afirmar, en definitiva, que tanto el EBITDA como el EBITDAR son dos indicadores más de los resultados de la empresa. Su importe, sin embargo, debe interpretarse con prudencia, debido a las severas limitaciones que supone ignorar gastos tan importantes como los intereses de la deuda, los deterioros, las amortizaciones o los alquileres.

3.2.4. Limitaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias ha sido tradicionalmente objeto de encendidas críticas. Desde distintos puntos de vista se han aportado argumentos que han cuestionado su capacidad explicativa. Conviene afirmar, en este punto, que la mayoría de esas críticas no han hecho sino incidir en los rasgos que son inherentes al documento, pues se derivan de las reglas y criterios que regulan su elaboración. Por este motivo, el amplio repertorio de críticas no debe oscurecer su enorme capacidad explicativa. Conviene, simplemente, tenerlas en cuenta a la hora de iniciar el análisis.

En las siguientes líneas, exponemos algunas de estas limitaciones:

1) Algunas de las partidas que se incluyen en las masas de gastos e ingresos están sujetas a un proceso de estimación, por parte de la empresa, que puede alterar gravemente la cifra del resultado. Esta circunstancia obliga a resaltar la relatividad del resultado final de la empresa, lo que reduce la capacidad explicativa de tal magnitud. Así, en la misma empresa, y para un mismo periodo, se pueden llegar a obtener distintos resultados en función, simplemente, de los criterios que hayan sido utilizados para medir e imputar ciertas partidas. Éste es el caso, por ejemplo, de las amortizaciones, en las que la empresa debe realizar numerosas estimaciones sobre cuál será la vida útil del bien, su valor residual, el nivel de actividad con el que será empleado, etc. Como es fácil suponer, las hipótesis que la empresa haga condicionarán la cifra de amortización que dote anualmente y, en consecuencia, el resultado que obtenga durante esos periodos.

2) En este modelo de cuenta de resultados, las partidas de gastos e ingresos se clasifican por su naturaleza, distinguiendo entre ingresos y gastos según cuál sea la naturaleza de la operación en la que se han producido.

Como consecuencia, el documento no aporta una información específica sobre las unidades de la empresa en las que ha sucedido cada tipo de gastos e ingresos, lo que reduce sensiblemente la capacidad explicativa del documento. Para subsanar esta carencia, las empresas suelen desarrollar diversos sistemas de registro y control interno que estudiaremos en el módulo 4, al referirnos a la contabilidad analítica o de costes.

3) Otra limitación del documento tiene su origen en la heterogeneidad con la que se valoran los ingresos y gastos. Así, mientras que el importe de los ingresos se calcula en general teniendo en cuenta los precios a los que se han vendido los productos, los gastos se valoran en función de los costes históricos en los que ha incurrido la empresa.

4) Pero quizás la limitación más importante del documento venga determinada por su propia finalidad. La cuenta de pérdidas y ganancias permite comparar los gastos e ingresos que la empresa ha devengado durante el ejercicio, eludiendo

así los cobros y pagos que ha efectuado en dicho periodo. Hay que tener en cuenta, en este sentido, que no todos los gastos suponen una salida inmediata de dinero, y que no todos los ingresos conllevan inmediatamente un cobro. Para superar esta limitación inherente al documento, los administradores y analistas desarrollaron hace tiempo el estado de flujos de efectivo, que el legislador ha incorporado en la última reforma a las cuentas anuales.

5) Uno de los objetivos del PGC es ofrecer a los usuarios una información que les sea relevante y fiable sobre los componentes del patrimonio. Por este motivo, el Marco conceptual regula la aplicación de criterios diferentes del precio de adquisición para valorar los elementos patrimoniales. Esta orientación del plan permite a las empresas ofrecer valores actualizados para ciertos elementos, lo que contribuye a ofrecer una imagen más fiable del patrimonio de la empresa.

Pero este proceso de actualización de los valores puede afectar al cálculo del resultado del periodo o directamente a la variación del patrimonio neto, según cuál sea la norma aplicable. Es importante destacar, en este sentido, que los valores del patrimonio y del resultado no son magnitudes objetivas y ciertas, sino que dependen de los criterios que ha empleado la empresa para valorar, según establezcan las normas contables, los diferentes elementos de su patrimonio.

3.3. El estado de cambios en el patrimonio neto

Una de las principales novedades que ha aportado el PGC del 2007 ha sido la incorporación, a las cuentas anuales, del **estado de cambios en el patrimonio neto**.

Se puede decir que el objetivo de este documento es mostrar cuáles han sido los cambios que se han registrado durante el periodo en todos los elementos que componen el patrimonio neto de una empresa.

Este documento tiene su razón de ser en dos novedades incluidas en el plan:

1) La aplicación del criterio del valor razonable puede ocasionar diferencias de valoración que, en algunos casos, no pueden imputarse a la cuenta de resultados del periodo, por lo que deben reflejarse en otro documento que mida su impacto en el patrimonio neto.

2) Según establece el mismo plan, algunos ingresos y gastos deberán imputarse de manera directa al patrimonio neto sin pasar antes por la cuenta de pérdidas y ganancias (ved la figura 1 de este módulo).

Podemos decir, en consecuencia, que la cuenta de pérdidas y ganancias ofrece una información sobre la generación de riqueza de la empresa que debe ser

completada con un documento adicional. El estado de cambios en el patrimonio neto informará a los usuarios sobre todas las fuentes de las que ha obtenido la empresa su riqueza durante un determinado periodo.

El plan vigente ha optado por dividir el estado de cambios en el patrimonio neto en dos documentos:

1) **El estado de ingresos y gastos reconocidos:** incluye la totalidad de los gastos e ingresos realizados por la empresa durante el ejercicio, tanto los que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias, como los que se imputan directamente al patrimonio neto (variaciones del valor razonable de instrumentos financieros, subvenciones en capital, etc.).

2) **El estado total de cambios en el patrimonio neto:** incluye, además de los gastos e ingresos reconocidos durante el periodo, el resto de operaciones que la empresa ha realizado con los accionistas.

El estado de ingresos y gastos reconocidos se divide en tres partes:

a) **El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias:** el documento se inicia con el resultado del periodo que se ha obtenido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) **El total de los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:** indica las variaciones de valor en aquellos activos y pasivos cuyos cambios de valoración deben registrarse directamente en el patrimonio neto (es el caso, por ejemplo, de los activos financieros mantenidos para la venta).

c) **El total de las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:** registra los cambios de valor por vencimiento o alienación del activo o pasivo, los beneficios o pérdidas que se han transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio.

Figura 13. Primera parte del estado de cambios en el patrimonio neto. El estado de ingresos y gastos reconocidos

Estado de ingresos y gastos reconocidos
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias
B) Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias
Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)

El segundo documento, el estado total de cambios en el patrimonio neto, se presenta, por su parte, como un documento de doble entrada en el que se recogen las variaciones totales que ha experimentado el patrimonio neto. Cada columna del cuadro representa un elemento del patrimonio neto. En las filas, se señalan las operaciones que ha realizado la empresa y que han dado lugar a variaciones en el patrimonio neto durante un determinado periodo. Los importes de cada tipo de operación representada en una fila se irán reflejando en la casilla que corresponda con la columna asignada al elemento del patrimonio que se ha visto afectado.

Figura 14. Segunda parte del estado de cambios en el patrimonio neto. El estado total de cambios en el patrimonio neto

Estado total de cambios en el patrimonio neto	
Elementos del patrimonio	
Operaciones	

Para facilitar la interpretación de estas variaciones, en la parte superior del documento deberán incluirse los cambios que han afectado al patrimonio neto durante el ejercicio en curso. En la parte inferior del documento, se repite la misma estructura para mostrar los cambios que ocurrieron en el ejercicio anterior.

Podemos decir, en resumen, que el estado de cambios en el patrimonio neto informa de cuáles han sido las fuentes que han permitido a la empresa aumentar o disminuir su patrimonio neto. En la medida en que el aumento del patrimonio neto proceda de unas fuentes adecuadas, podremos decir que la empresa goza de equilibrio financiero.

3.4. El estado de flujos de efectivo

Uno de los principales criterios para evaluar la marcha de una empresa consiste en mirar los **flujos de caja netos** (la diferencia entre los cobros y pagos) que ha generado durante un periodo. Debido a que la cuenta de pérdidas y ganancias informa de los ingresos y gastos de un periodo, y no de los cobros y pagos, los analistas financieros tuvieron que desarrollar en el pasado un documento

que les permitiera medir la capacidad de la empresa para generar flujos de caja (o *cash-flows*). A diferencia de sus predecesores, el vigente PGC ha reconocido la utilidad de este documento y lo ha incorporado como uno más de los estados financieros obligatorios.

Para comprender la importancia de este documento, conviene recordar que las operaciones de gasto e ingreso que figuran en la cuenta de resultados se realizan a menudo a crédito, por lo que puede haber una importante diferencia, para un mismo periodo, entre las cifras de ingresos y cobros, por un lado, y las cifras de gastos y pagos, por el otro. Debemos destacar, por otra parte, que el balance refleja el saldo de los derechos de cobro y de las deudas que mantiene la empresa, pero no informa del momento en que la empresa espera cobrar sus derechos, o debería pagar sus deudas.

Estas limitaciones, que son naturales si se entienden los objetivos que orientan a los estados financieros tradicionales, justifican la incorporación de un documento que informe realmente sobre los movimientos de tesorería que ha realizado la empresa.

El estado de flujos de efectivo es un documento que muestra, debidamente ordenados y agrupados según el tipo de actividad que los genera, los cobros y pagos que ha realizado la empresa durante un ejercicio.

Los cobros, o flujos de entrada, provocarán el aumento de la tesorería, mientras que los pagos, o flujos de salida, harán que disminuya. En base a esta lógica, podemos decir que el estado de flujos de efectivo informa sobre los cobros y pagos que ha realizado la empresa durante un determinado período de tiempo, así como sobre los saldos iniciales y finales de la tesorería y de otros activos equivalentes a la tesorería.

Esta información puede ser relevante para los usuarios, en la medida en que les permite realizar estimaciones sobre la evolución que seguirán esos flujos en el futuro. La utilidad del documento será mayor si tenemos en cuenta la dificultad que tienen los administradores para manipular las cifras de los cobros y pagos, a diferencia de lo que ocurría con los gastos e ingresos, imputados a veces a partir de estimaciones e hipótesis que pueden resultar discutibles.

Este documento clasifica los movimientos de tesorería según el tipo de actividad que le dio origen, señalando además la variación neta que ha sufrido dicha magnitud en el ejercicio. Los flujos de tesorería se ordenarán así en tres categorías, según la naturaleza de la actividad con la que se vinculan.

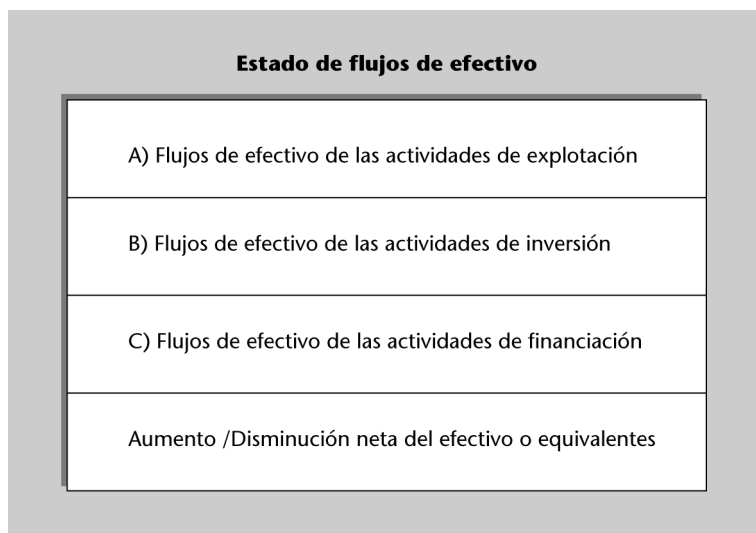
Representamos estas categorías en la siguiente figura.

Tesorería

A efectos de precisar con claridad qué elementos pueden ser considerados como tesorería, la norma novena de la tercera parte del PGC señala que se entenderá por efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

- 1) La tesorería depositada en la caja de la empresa.
- 2) Los depósitos bancarios a la vista.
- 3) Los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa.

Figura 15. Esquema del estado de flujos de efectivo



El formato recogido en el PGC para este documento permite presentar, de manera diferenciada, el saldo inicial y final, para un ejercicio, del efectivo y otros activos equivalentes, así como los movimientos de **flujos de efectivo** que se han producido en la empresa durante el periodo. Estos saldos y movimientos se agruparán en distintas categorías según procedan de actividades ordinarias, actividades de inversión o actividades de financiación.

El PGC, en la norma novena de su tercera parte, define el contenido de cada uno de estos apartados:

1) Flujos de efectivo de las actividades de explotación: incluyen los flujos ocasionados por actividades que constituyen la actividad principal para la empresa y por otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

2) Flujos de efectivo por actividades de inversión: representan los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en la tesorería (como inmovilizados intangibles, inmovilizados materiales, inversiones inmobiliarias o inversiones financieras), así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento.

3) Flujos de efectivo por actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la empresa (obligaciones, bonos, pagarés, acciones, etc.) o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Figurarán también como flujos de efectivo por actividades de financiación los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Esta presentación de los flujos de efectivo según el tipo de actividad que les ha dado origen permitirá a los usuarios conocer la contribución de cada tipo de actividad a la variación total de la tesorería, y hacer previsiones sobre la evolución de los flujos vinculados con cada tipo de actividad.

Mencionamos algunos ejemplos para cada categoría de flujos.

Son flujos derivados de las actividades de la explotación, entre otros:

- Los cobros por ventas de productos o prestación de servicios que son típicos para la empresa.
- Los cobros de subvenciones vinculadas con la explotación.
- Los pagos de anticipos a proveedores.
- Los pagos a proveedores por las mercancías compradas.
- Los pagos a los acreedores por servicios diversos (teléfono, fax, etc.).
- Los pagos de nóminas a los trabajadores.
- Los pagos de intereses por el préstamo recibido de un banco.
- Los pagos a un organismo público vinculados con el personal.
- Los pagos de impuestos indirectos.

Encontramos, entre los flujos derivados de las actividades de inversión:

- Los cobros por la venta de un inmovilizado intangible.
- Los cobros por la venta de acciones de otras empresas.
- Los pagos por la compra de un inmovilizado material.
- Los pagos por trabajos realizados para el inmovilizado material.
- Los pagos para la compra de obligaciones emitidas por otras empresas.

Entre los flujos derivados de las actividades de financiación, vemos:

- Los cobros de subvenciones de capital.
- Los cobros por la emisión y suscripción de acciones.
- Los pagos de dividendos a los accionistas.
- El pago en concepto de préstamo a una empresa del grupo.

Según establece el PGC en el primer apartado del marco y en la norma primera de su tercera parte, el estado de flujos de efectivo no será obligatorio para aquellas empresas que puedan formular su balance, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria en el modelo abreviado. Por este motivo, y a diferencia de lo que sucede para el resto de documentos que forman las cuentas anuales, sólo podemos hablar de un modelo normal para el estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación representan el saldo de los cobros y pagos que han tenido su origen en aquellas actividades que son habituales para la empresa (el pago de materias primas, de alquileres, de nóminas a los trabajadores, o el cobro de las ventas, de bonificaciones concedidas por los proveedores, etc.). El valor neto de estos flujos (cobros – pagos) informa de la capacidad que tiene la empresa para generar tesorería a partir de sus actividades ordinarias.

El estudio de esta magnitud es clave en el análisis financiero de la empresa. El valor neto de estos flujos indica la capacidad que tiene la empresa para generar fondos líquidos a través de sus actividades ordinarias. Es, por tanto, una buena medida de la capacidad que tiene la empresa para autofinanciarse, es decir, para financiar por sí misma sus estrategias de crecimiento sin necesidad de recurrir a fuentes de financiación externas.

Este flujo se suele comparar con el flujo de las actividades de inversión y de financiación, con la intención de conocer y evaluar las políticas de financiación e inversión que sigue la empresa. Un saldo positivo de los flujos de efectivo de las actividades de explotación significaría que la empresa está generando, a partir de sus actividades típicas, suficientes fondos para financiar sus inversiones o reducir sus deudas.

Una vez expuesta la estructura general del documento, conviene que hagamos una importante precisión. En el modelo de estado de flujos de efectivo que se presenta en el PGC, los **flujos de efectivo de las actividades de explotación** no se determinan de una manera directa, calculando la diferencia entre el total de los cobros y el total de los pagos efectuados realmente durante el periodo. El PGC ha establecido, en su lugar, un procedimiento indirecto que permite estimar los flujos vinculados con la explotación a partir del **resultado del ejercicio antes de impuestos** (magnitud que tiene su origen en la cuenta de pérdidas y ganancias), practicando las oportunas correcciones a este resultado para eliminar aquellos gastos e ingresos que no han supuesto para la empresa una variación real de tesorería, e incorporando el efecto de aquellas transacciones realizadas en ejercicios anteriores que son cobradas o pagadas en el actual.

De una manera más precisa, podríamos presentar el contenido del documento de la manera siguiente.


Figura 16. Estructura del estado de flujos de efectivo

A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación
Resultado del ejercicio antes de impuestos – Ajuste por ingresos que no representan cobros + Ajuste por gastos que no representan pagos + / – Cambios en el capital corriente <hr/> = Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión
– Pagos por inversiones + Cobros por desinversiones <hr/> = Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación
– Pagos por reembolso de financiación + Cobros por obtención de financiación <hr/> = Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes
Saldo de tesorería al comienzo del ejercicio Saldo de tesorería al final del ejercicio

Se puede decir, en resumen, que el estado de flujos de efectivo no ha venido a sustituir ninguno de los documentos que ya existían, sino que ha venido más bien a complementarlos, ofreciendo una información específica sobre los flujos que afectan a la tesorería. Por este motivo, hace tiempo que formaba ya parte de la información que elaboraban algunas empresas y analizaban los usuarios.

Presupuestos de tesorería

El control de este documento es de gran importancia para los directivos de una empresa. La continuidad de una empresa depende de su capacidad para vender o prestar servicios (que se verá reflejado en la cuenta de resultados, a través de los ingresos) pero también depende de la capacidad que tenga la empresa para generar el efectivo suficiente para atender a sus pagos. Así, es frecuente el caso de empresas que se ven implicadas en un concurso de acreedores a pesar de tener una saludable actividad comercial. Para evitar este tipo de problemas, es recomendable realizar **presupuestos de tesorería** que permitan a los directivos prever y controlar la evolución de la tesorería a lo largo del periodo, de tal modo que exista siempre un saldo mínimo de tesorería que asegure la capacidad de pago de la empresa. Conviene, a este respecto, tener en cuenta que la generación de efectivo es un buen indicador de las posibilidades de éxito o fracaso que tiene una empresa.



En el módulo "La gestión presupuestaria" de estos materiales estudiaremos cómo se elaboran y qué utilidad tienen los presupuestos.

3.5. La memoria

Según establece el PGC, en la décima norma de su tercera parte, el objetivo de la **memoria** es comentar, completar y ampliar la información contenida en el resto de documentos que forman las cuentas anuales. En general, el contenido de la memoria es variado, y debe contribuir a proyectar una adecuada imagen de la formación de los resultados y de la situación patrimonial y financiera de la empresa. Para conseguir este fin, es necesario que, a lo largo del documento, se realice una presentación ordenada, en la que se incluyan referencias cruzadas que remitan al resto de los estados financieros.

La información que se presenta en la memoria es básicamente cualitativa y de carácter narrativo, sin que esto le impida ofrecer alguna información cuantitativa de cierta importancia. La memoria contiene, en este sentido, algunos estados que informan del movimiento que han experimentado durante el ejercicio determinadas partidas. Es el caso, por ejemplo, de los cuadros explicativos de las variaciones para los inmovilizados o los instrumentos financieros. Además de estos cuadros, a los que podríamos considerar verdaderos estados financieros, se incluyen en la memoria otros cuadros que contienen una información muy útil para el análisis, por ejemplo, el cuadro explicativo de la propuesta para la aplicación del resultado. En él, se presenta la propuesta de reparto del resultado, entre dividendos y reservas, que realizan los administradores y habrán de aprobar los accionistas.

El modelo de memoria que aparece en el PGC recoge la información mínima que ha de estar en la memoria. Este contenido deberá ser ampliado con toda la información que sea necesaria para conocer la situación y actividad de la

empresa. En el caso de que la información solicitada no resulte significativa, la empresa podrá prescindir de cumplimentar los apartados correspondientes. La memoria abreviada responde a un formato más reducido, ofreciendo menos información que en el modelo normal.

En la siguiente figura, presentamos aquellos asuntos sobre los que debe informar la memoria en su modelo normal.

Figura 17. Estructura del modelo normal de la memoria

1. Actividad de la empresa
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Aplicación de resultados
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material
6. Inversiones inmobiliarias
7. Inmovilizado intangible
8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
9. Instrumentos financieros
10. Existencias
11. Moneda extranjera
12. Situación fiscal
13. Ingresos y gastos
14. Provisiones y contingencias
15. Información sobre medio ambiente
16. Retribuciones a largo plazo al personal
17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
18. Subvenciones, donaciones y legados
19. Combinaciones de negocios
20. Negocios conjuntos
21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas
22. Hechos posteriores al cierre
23. Operaciones con partes vinculadas
24. Otra información
25. Información segmentada

3.6. Otros documentos contables

Además de las cuentas anuales, las empresas pueden elaborar otros documentos que contengan una información relevante para el análisis. En los siguientes epígrafes, revisaremos dos de estos documentos: el informe de gestión y el informe de la auditoría de cuentas.

3.6.1. El informe de gestión

El **informe de gestión** es un documento de carácter marcadamente narrativo, en el que los administradores de la empresa describen las características del marco económico en el que ésta opera, la evolución que han tenido sus negocios, las expectativas de futuro y los acontecimientos relevantes que han sucedido a la empresa tras el cierre de ejercicio. En este informe, se suele incluir también otro tipo de información. Así, es frecuente encontrar referencias a las actividades de investigación y desarrollo, la adquisición de acciones propias o las políticas social y medioambiental que ha desarrollado la empresa. Cuando sea necesario para comprender los resultados o la situación de la empresa, el documento deberá incluir los indicadores financieros, o no financieros, que sean pertinentes.

A pesar de que este documento no tiene el carácter de cuenta anual, ofrece una información que puede ser relevante para enjuiciar la situación actual de la empresa y sus expectativas de futuro. El Texto refundido de la nueva Ley de Sociedades de Capital (Ley del 1/2010, 2 julio), lo convierte, sin embargo, en obligatorio al señalar que todas las empresas vinculadas por tal ley deberán elaborar y depositar este informe, junto con el resto de cuentas, en el Registro Mercantil que les corresponda, y debiendo ser auditado con el resto de documentos, en el caso de que la empresa esté obligada a ser auditada.

3.6.2. El informe de la auditoría de cuentas

El principal objetivo de los estados financieros es ofrecer una información que sea útil y fiable para todos los agentes que tienen algún interés en la empresa. Esta función comunicativa de los estados financieros está estrechamente relacionada con el entorno empresarial y financiero de un país. De esta manera, a medida que los mercados se desarrollan, los usuarios de la contabilidad necesitan contar con algún tipo de garantía que respalde la calidad y veracidad de la información que suministran las empresas. El informe elaborado por los auditores sobre las cuentas anuales intenta ofrecer tal garantía.

En muchas ocasiones, la existencia de un marco legal no basta para asegurar la utilidad y veracidad de la información contable. Por este motivo, se requiere que un experto independiente, el auditor, evalúe el grado en que la informa-

ción contable representa realmente la situación de la empresa y respeta los principios y criterios generalmente aceptados en la contabilidad del país.

Esta fiabilidad de las cuentas se verá aumentada en el caso de que el auditor exprese en su informe una opinión favorable y sin salvedades. En el caso de que su opinión resulte desfavorable o contenga salvedades significativas, la fiabilidad de las cuentas anuales se verá limitada.

Resumen

Llamamos **estados financieros** a los documentos que elaboran obligatoriamente las empresas, al final de su ejercicio, y que contienen una información contable. Estos documentos están formados por el **balance de situación**, la **cuenta de pérdidas y ganancias**, el **estado de cambios en el patrimonio neto**, el **estado de flujos de efectivo** y la **memoria**. Los estados financieros son la principal fuente de información para aquellos agentes que tienen un interés en la empresa.

El Marco conceptual y la tercera parte del PGC regulan la elaboración de estos documentos. En el Marco conceptual se recogen las normas, principios y criterios que, sin tener una aplicación directa, contribuyen a orientar la regulación contable. La tercera parte del PGC se dedica íntegramente a regular el contenido y la forma de los estados financieros.

Cada uno de estos documentos informa sobre un aspecto concreto de la realidad de la empresa. El balance de situación ofrece una imagen de la situación patrimonial y financiera de la empresa, agrupando los distintos elementos en las masas de activo, patrimonio neto y pasivo. La cuenta de pérdidas y ganancias describe la forma en que la empresa ha obtenido el resultado, aplicando para ello un proceso secuencial de adición de ingresos y sustracción de gastos. El estado de cambios en el patrimonio neto presenta las variaciones reales que se han producido en el patrimonio neto de la empresa. El estado de flujos de efectivo informa de los saldos y movimientos que ha experimentado la tesorería de la empresa, agrupando los flujos según el tipo de actividad que los ha originado. A través de sus referencias al resto de documentos, la memoria completa y amplía la información contable.

Además de los estados financieros, existen otros documentos que contienen una información valiosa para el análisis. El informe de gestión, elaborado por los administradores de la empresa, describe aspectos diversos que no han sido incluidos en los estados financieros. El informe de los auditores, elaborado por profesionales ajenos a la empresa, intenta evaluar el grado en que aquellos estados reflejan fielmente la realidad de la empresa. El conjunto de aquellos estados financieros, junto con el informe de gestión y el informe de los auditores son la materia prima básica para el análisis de la empresa.

Casos prácticos

Caso 1

Una empresa dispone de un vehículo adquirido hace tres meses y que está valorado en su contabilidad por 20.000 euros. Debido a un fallo técnico detectado en otros vehículos del mismo modelo, y que puede ser corregido por el fabricante, la empresa estima que el valor en el mercado de su vehículo ha bajado hasta los 15.000 euros.

Determinad cuál sería el resultado de la operación si la empresa se decidiera a realizar la venta. Razonad de qué modo habría que anotar el resultado, en caso de ser necesario.

Caso 2

Una empresa dedicada a la compra y venta de ordenadores adquiere, a comienzos del 20X8, un equipo informático por valor de 1.500 euros. Argumentad en qué documento de sus estados financieros se verá reflejado el bien:

- a) si la empresa lo ha comprado con la intención de instalarlo en una de sus oficinas, o
- b) si la empresa lo ha comprado para la venta, dentro del desarrollo normal de su actividad.

Caso 3

A partir de los siguientes datos, elaborad un balance de situación agrupando los elementos en las masas y submasas de activo corriente y no corriente, pasivo corriente y no corriente, y patrimonio neto.

1. Existencias de productos para la venta: 4.200 euros.
2. Equipos para el proceso de la información: 3.000 euros.
3. Deudas con organismos públicos: 1.000 euros.
4. Reserva legal: 8.000 euros.
5. Valor de las aportaciones realizadas por los socios: 40.000 euros.
6. Préstamos concedidos a los trabajadores a devolver en dos años: 16.600 euros.
7. Dinero en efectivo: 2.000 euros.
8. Elementos de transporte: 35.400 euros.
9. Deudas con los proveedores habituales: 3.200 euros.
10. Deudas a 5 años con entidades de crédito: 14.000 euros.
11. Derechos a cobrar a clientes: 5.000 euros.

Caso 4

Una empresa elabora, al final del ejercicio 2, su correspondiente estado total de cambios en el patrimonio neto. Explicad, a partir de los datos sustraídos del documento, cuál ha sido la política de la empresa para aplicar el beneficio del año 1.

	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo final año 1			3.500	
Saldo ajustado inicio año 2		3.500		
Distribución de dividendos		-1.500		
Otras variaciones del patr. neto	2.000	-2.000		
Saldo final año 2	2.000	0	3.500	

Caso 5

Dos empresas presentan sus correspondientes estados de flujos de efectivo. Argumentad, a partir del valor de sus flujos netos, qué políticas de explotación, inversión y financiación sigue cada empresa.

Estado de flujos de efectivo de la empresa A.

A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación Resultado del ejercicio antes de impuestos – Ajuste por ingresos que no representan cobros + Ajuste por gastos que no representan pagos + / – Cambios en el capital corriente	
A) Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación	-1.250
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión – Pagos por inversiones + Cobros por desinversiones	
B) Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	3.900
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación – Pagos por reembolso de financiación + Cobros por obtención de financiación	
C) Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación	350
Aumento o disminución neta del efectivo	3.000
Saldo de tesorería al inicio del ejercicio	200
Saldo de tesorería al final del ejercicio	3.200

Estado de flujos de efectivo de la empresa B.

A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación Resultado del ejercicio antes de impuestos – Ajuste por ingresos que no representan cobros + Ajuste por gastos que no representan pagos + / – Cambios en el capital corriente	
A) Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación	6.450
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión – Pagos por inversiones + Cobros por desinversiones	
B) Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	-3.800
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación – Pagos por reembolso de financiación + Cobros por obtención de financiación	
C) Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación	-600
Aumento o disminución neta del efectivo	2.050
Saldo de tesorería al inicio del ejercicio	960
Saldo de tesorería al final del ejercicio	3.010

Caso global

La empresa “El abuelo del niño” es una empresa dedicada a la fabricación y venta de ropa deportiva de todo tipo.

Nos piden que formulemos los estados financieros anuales a fecha de 31 de diciembre del 2012 y por eso nos facilitan el siguiente listado de partidas, en las que hay, de manera indiscriminada, elementos del activo, del pasivo, del patrimonio neto, ingresos y gastos.

	Concepto	Importe
1	Los intereses cobrados de las cuentas corrientes	4.286
2	Las cuotas del <i>renting</i> del coche de la gerencia	6.000
3	Los impuestos locales	6.240
4	El valor neto contable del software	10.280
5	Los consumos de carburantes	12.340
6	El importe de la deuda con la Hacienda pública en concepto de impuestos y retenciones, que se pagará en febrero del 2011	12.650
7	En el 2009 le concedieron una subvención municipal que todavía no le ha sido ingresada, si bien calcula que la cobrará en febrero del 2011	15.000
8	Los intereses pagados de los préstamos	18.000
9	El valor neto contable de los ordenadores	18.200
10	El importe pagado en concepto de seguros del periodo 2010	20.000
11	La deuda con la Seguridad Social	22.150
12	Los beneficios generados en la venta de unas acciones	30.150
13	Tiene una póliza de crédito dispuesta (préstamo) con una entidad bancaria que vence en septiembre del 2012	35.410
14	Aceptó unas letras de cambio (efectos a pagar) que tienen el vencimiento en noviembre del 2011	44.600
15	Los <i>stocks</i> de materias primas	49.800
16	El impuesto sobre el beneficio correspondiente al ejercicio 2010	69.084
17	Los consumos de energía eléctrica	59.200
18	La seguridad social a cargo de la empresa	79.920
19	El valor neto contable de los vehículos de la empresa (furgoneta y coche gerencia)	82.000
20	El importe de la campaña de publicidad	86.000
21	La dotación a la amortización del inmovilizado material del periodo	120.000
22	El alquiler de la sede de la empresa del año 2010	120.000
23	La empresa dispone de un depósito bancario a plazo fijo que tiene el vencimiento en julio del 2012	125.000
24	Los clientes le deben	136.248
25	El resultado del ejercicio 2010	207.252
26	Los saldo de las cuentas corrientes de la empresa	XXX
27	Los sueldos y salarios	266.400
28	El mobiliario	340.000
29	Para renovar el mobiliario y la maquinaria, en el 2008 pidió un préstamo del que todavía queda pendiente de pago un total de 360.000 €, de los que 120.000 se devolverán durante el 2011 y el resto entre el 2012 y el 2013	360.000
30	El valor de las reservas acumuladas	365.900
31	Los consumos de materias primas	444.000
32	El capital social de la empresa	1.000.000
33	La maquinaria de fabricación	1.060.000
34	Las ventas de ropa del periodo	1.480.000

- Todos los elementos del inmovilizado están indicados en la tabla por su valor contable.
- Este importe hay que calcularlo al cumplimentar el balance.
- No hay ninguno otro elemento patrimonial ni ingreso ni gasto aparte de los que constan en la tabla.

Se pide:

Cumplimentar el balance de situación a 31 diciembre del 2012 incorporando en el mismo todos los elementos patrimoniales y calculando los valores de las masas y submasas patrimoniales en la plantilla disponible.

Solucionario

Solución del caso 1

Si comparamos el valor contable del bien (20.000 euros) con el precio estimado para su venta (15.000 euros), vemos que ha surgido una posible pérdida por valor de 5.000 euros. Por el momento, la pérdida es sólo posible, y no se convertirá en real mientras la empresa no realice efectivamente la venta.

Según establece el principio de prudencia, los beneficios deberán anotarse cuando estén realizados, y las pérdidas tan pronto como sean conocidas. Con este principio, la empresa habría de anotar la depreciación sufrida por el bien. Ahora sólo nos falta determinar el concepto que debería servirnos para contabilizar la pérdida. Parece, en este caso, que la posible pérdida es de carácter reversible, pues el problema técnico puede ser corregido por el fabricante. Anotaremos, por tanto, la posible pérdida por valor de 5.000 euros y bajo la forma de un deterioro.

Solución del caso 2

Distinguimos dos casos posibles. En el primer caso, el ordenador representa para la empresa un bien sobre el que tiene un derecho de propiedad, del que espera obtener rendimientos en el futuro a través de su incorporación a la actividad corriente, y al que puede atribuir con fiabilidad un valor. Por este motivo, el ordenador puede ser calificado como un activo para la empresa, y al final del ejercicio 20X8 el bien debería aparecer en su balance de situación. Aplicando el criterio de permanencia (o su contrario de liquidez) que empleamos para ordenar los activos, deberíamos ubicar el bien entre los activos no corrientes, como un inmovilizado material.

En el segundo caso, el ordenador representa para la empresa un producto más para la venta. El ordenador no formará parte de su estructura productiva, sino que permanecerá en los almacenes de la empresa hasta que sea vendido. Su compra se debe considerar por tanto como un gasto del periodo y se verá reflejada en la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa, como un gasto de explotación dentro de las operaciones continuadas. No obstante, si el ordenador no hubiera sido vendido al final del ejercicio, permaneciendo aún en los almacenes de la empresa, deberá figurar también en su balance, como un activo corriente, y dentro de la partida de existencias.

Solución del caso 3

Activo		Pasivo y patrimonio neto	
Activo no corriente:		Patrimonio neto:	
Equipos para proc. de inform.	3.000	Capital social	40.000
Préstamos a los trabajadores	16.600	Reserva legal	8.000
Elementos de transporte	35.400	Total patrimonio neto:	48.000
Total activo no corriente:	55.000	Pasivo no corriente:	
Activo corriente:		Deudas con banco a largo plazo	14.000
Existencias para restaurante	4.200	Total pasivo no corriente:	14.000
Derechos a cobrar a clientes	5.000	Pasivo corriente:	
Dinero en efectivo	2.000	Deudas con organismos públicos	1.000
Total activo corriente:	11.200	Deudas con proveedores	3.200
Total activo:	66.200	Total pasivo corriente:	4.200
		Total pasivo y patrimonio neto:	66.200

Solución del caso 4

El resultado obtenido por la empresa durante el año 1 (3.500 euros) figura, al comienzo del año 2, como un resultado de ejercicios anteriores. De este importe, la empresa ha destinado 1.500 euros a retribuir a los accionistas, en la forma de dividendos, y los 2.000 euros restantes a incrementar las reservas de la empresa.

Solución del caso 5

Las dos empresas consiguen tener, al final del periodo, un saldo parecido de tesorería (empresa A: 3.200 euros, y empresa B: 3.010 euros). Pero lo hacen a través de políticas de explotación, inversión y financiación bien diferentes.

Si comparamos los flujos netos de efectivo que ha aportado cada actividad, podemos ver que la empresa A ha generado con sus actividades habituales un déficit de tesorería de 1.250 euros. Esto quiere decir que, a través del ejercicio de sus actividades típicas, ha incurrido en unos pagos que han superado ampliamente el valor de sus cobros. El valor positivo de los flujos netos de inversión (3.900 euros) indica que la empresa ha mantenido durante el periodo una fuerte política de desinversión en activos (materializada probablemente en la venta de inmovilizados). El flujo neto de las actividades de financiación señala, por su parte, una moderada política de entradas de efectivo relacionadas con la financiación (derivadas probablemente de un aumento de las deudas, de la percepción de alguna subvención, etc.).

La estructura del documento para la empresa B es bien distinta. Sus flujos de tesorería derivados de las actividades corrientes ofrecen un saldo positivo de 6.450 euros. Esta cifra indica que el valor de los cobros relacionados con su actividad habitual ha superado ampliamente al valor de los pagos. En las actividades de inversión, los flujos netos de tesorería ofrecen un saldo negativo de 3.800 euros. Es probable que esta cifra esté asociada con una fuerte estrategia de inversión en activos, generando unos pagos por esta partida muy superiores a los cobros. El valor negativo de los flujos netos de efectivo de las actividades de financiación señala que la empresa ha realizado más pagos, relacionados con su estrategia de captación de recursos, que cobros. El destino más probable de este efectivo ha sido reducir el nivel de endeudamiento que la empresa mantenía con agentes externos.

Solución al caso global

Balance de situación a 31 de diciembre de 2012

Activo			Pasivo y patrimonio neto		
Activo no corriente		1.635.480	Patrimonio neto		1.573.152
Inmovilizado intangible		10.280	Capital	1.000.000	
Aplicaciones informáticas	10.280		Reservas	365.900	
Inmovilizado material		1.500.200	Pérdidas y ganancias	207.252	
Elementos de transporte	82.000				
Maquinaria	1.060.000				
Mobiliario	340.000				
Equipo de proceso de datos	18.200				
Inversiones financieras II/t		125.000	Pasivo		474.810
Depósito bancario a l/t	125.000		Pasivo no corriente		275.410
Activo corriente			Deudas a l/t con entidades de crédito.	240.000	
Existencias		49.800	Póliza de crédito	35.410	
Existencias materias primas	49.800		Pasiva corriente		199.400
Deudores comerciales		151.248	Deudas a c/t con entidades de crédito.	120.000	
Clientes	136.248		S.S. acreedora	22.150	
Subvención a cobrar	15.000		H.P. acreedora	12.650	
Inversiones financieras a c/t		0	Efectos a pagar	44.600	
Efectivo		211.434			
Banco cuenta corriendo	211.434				
Total activo		2.047.962	Total patrimonio neto y pasivo		2.047.962

Glosario

activos *m pl* Bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que la empresa espera obtener beneficios o rendimientos económicos en el futuro.

balance de situación *m* Documento de los estados financieros que describe la situación patrimonial y financiera de una empresa en un determinado momento.

ciclo normal de explotación *m* Tiempo que tarda una empresa en realizar las actividades que componen su ciclo habitual de actividad.

cuenta de pérdidas y ganancias *f* Documento de los estados financieros en el que figuran los gastos e ingresos en que ha incurrido la empresa a lo largo de un ejercicio, con el fin de explicar cómo se ha formado el resultado en el periodo de referencia.

estado de cambios en el patrimonio neto *m* Documento de los estados financieros que informa sobre los cambios que han afectado, durante un periodo, a todos los elementos que forman el patrimonio neto de una empresa.

estado de flujos de efectivo *m* Documento de los estados financieros que muestra, debidamente ordenados y agrupados según el tipo de actividad que los genera, los cobros y los pagos que ha realizado la empresa durante un periodo.

gastos *m pl* Decrementos en el patrimonio neto de la empresa durante un ejercicio, ya sean en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento del valor de los pasivos, siempre que no tengan su origen en distribuciones, monetarias o no, a los socios o propietarios, en su condición de tales.

informe de auditoría *m* Documento elaborado por profesionales independientes en el que éstos evalúan el grado en que la información contable de una empresa es la imagen fiel de su patrimonio y sus resultados, y respeta las reglas y criterios generalmente aceptados en la contabilidad del país.

informe de gestión *m* Documento elaborado por los administradores en el que describen diversos aspectos que pueden ser de interés para otros agentes y no han sido incluidos en los estados financieros.

ingresos *m pl* Incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante un ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos, o de disminución de los pasivos, siempre que no tengan su origen en aportaciones, monetarias o no, de los socios o propietarios.

marco conceptual *m* Conjunto de reglas, principios y criterios que tienen un carácter general y han sido emitidos por un órgano, oficial o privado, con la intención de orientar al legislador en la elaboración de las normas y de ayudar a los usuarios en su interpretación de los estados financieros.

masa patrimonial *f* Cualquier agrupación de elementos que forman parte del patrimonio de una empresa y resultan homogéneos por la función que desempeñan en ésta.

memoria *f* Documento de los estados financieros cuya función consiste en comentar, completar y ampliar la información contenida en el resto de documentos que forman las cuentas.

pasivos *m pl* Obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro.

patrimonio neto *m* La parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

principios contables *m pl* Normas de carácter general que rigen y orientan la regulación de la contabilidad y su aplicación práctica.

Bibliografía

González Pascual, J. (2008). *Análisis de la Empresa a través de su Información Económico-Financiera. Fundamentos Teóricos y Aplicaciones*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Mallo Rodríguez, C.; Pulido Álvarez, A. (2006). *Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF), Las Normas Internacionales de Información financiera*. Madrid: Thomson.

Mallo Rodríguez, C.; Pulido Álvarez, A. (2008). *Contabilidad Financiera, un Enfoque Actual*. Madrid: Paraninfo Cengage Learning.

Omeñaca García, J. (2008). *Contabilidad General* (11.^a ed.). Barcelona: Ediciones Deusto.